

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández

Sesión celebrada el día 27 de octubre de 2000, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Industria, Energía y Minas, de Comercio y Consumo, de Turismo y de Trabajo, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2001, en lo relativo a su Consejería.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.	3674	Intervención del Sr. Pérez-Tabernero Población, Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para informar a la Comisión.	3674
El Presidente, Sr. González Hernández, abre la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	3674	El Presidente, Sr. González Hernández, suspende la sesión.	3680
Primer punto del Orden del Día. SC 126-I a SC 128-I.		Se suspende la sesión a las diez horas cuarenta minutos y se reanuda a las once horas.	3680
El Vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3674	El Presidente, Sr. González Hernández, reanuda la sesión, y abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	3680

	Págs.		Págs.
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	3680	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	3695
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	3683	En turno de dúplica, interviene el Sr. Pérez-Tabernero Población, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.	3697
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Marqués López (Grupo Popular).	3687	El Presidente, Sr. González Hernández, levanta la sesión.	3698
Intervención del Sr. Pérez-Tabernero Población, Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para responder a las cuestiones planteadas.	3691	Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta minutos.	3698

(Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenos días, señoras y señores Procuradores, señor Consejero de Industria y todo el equipo que le acompaña en este momento. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Economía y Hacienda correspondiente al día veintisiete de octubre, en la cual vamos a ver los presupuestos de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Y para comenzar, ¿tienen que comunicar a esta Presidencia, Señorías, los diferentes Portavoces alguna sustitución? Sí, por el Grupo Socialista...

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Begoña Núñez... doña Begoña Núñez sustituye a don Jaime González, y el Portavoz...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. De acuerdo. Pues, no siendo así, el señor Vicepresidente dará lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): **"Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Industria, Comercio y Turismo, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, de los Ilustrísimos señores Directores Generales de Industria, Energía y Minas, de Comercio y Consumo, de Turismo y de Trabajo, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil uno, en lo relativo a su Consejería"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Tiene, por tanto, la palabra el señor Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR PÉREZ-TABERNEIRO POBLACIÓN): Estimado Presidente, Señorías. Es

para mí una satisfacción el comparecer de nuevo ante esta Comisión y exponer los presupuestos de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo para el segundo ejercicio de esta Legislatura.

Tanto las cifras como los planes de actuación que vamos a desarrollar en el año dos mil uno tratan de ajustarse al entorno en el que actualmente nos movemos, presidido por los principios de una nueva economía y por el protagonismo de la llamada "sociedad del conocimiento".

Teniendo en cuenta estos hechos, voy a exponerles, a grandes rasgos, los recursos económicos que conforman nuestro presupuesto para el dos mil uno, y que pretenden alcanzar el triple objetivo -que ya señalé en mi primera comparecencia ante estas Cortes- de hacer de Castilla y León una Región más atractiva, más innovadora y más equilibrada.

En este marco, el presupuesto consolidado de la Consejería para el año dos mil uno ascenderá a 52.409 millones de pesetas.

Hay que destacar -puesto que es importante- que la disponibilidad real será mayor, ya que a esta cifra habría que añadir las nuevas generaciones de crédito que se producirán a lo largo del año, destacando el Plan de Consolidación y Competitividad de la Pyme, el Convenio Miner, el Convenio del Plan Nacional de I+ D+ I, además, de las iniciativas comunitarias novedosas, como INTERREG y EQUAL.

Antes de entrar en una exposición más minuciosa del presupuesto, quiero hacer especial hincapié en que del presupuesto consolidado, un 81% lo destinaremos a inversiones productivas, dirigidas, básicamente, a intensificar la innovación en todos los niveles de la sociedad, especialmente en las empresas, y a converger con Europa en términos de empleo. En un primer análisis de este presupuesto, en función de su clasificación económica por capítulos, se puede observar claramente esta filosofía; es decir: fomentar la inversión productiva, incrementar la innovación empresarial y continuar con el empeño

de crear un mayor número de puestos de trabajo estables y de calidad en nuestra Comunidad, atendiendo especialmente a la población femenina.

En concreto, en el año dos mil uno, las partidas presupuestarias destinadas a inversión, que engloban los Capítulos VI, VII y VIII, alcanzarán la cifra de 42.547 millones de pesetas, lo que representa el 81,18% de todo el presupuesto. De todos ellos, el que más se incrementa es el Capítulo VI, Inversiones Reales, con una cifra cercana a los 3.400 millones de pesetas, creciendo un 12% respecto al año anterior. Sin embargo, es el Capítulo VII, Transferencias de Capital, el que recoge la mayor dotación de nuestro presupuesto: 39.051 millones de pesetas, lo que supone cerca de tres cuartas partes del presupuesto total, y cuyo destino es el fomento de las inversiones productivas y los puestos de trabajo que generan las empresas, las instituciones sin ánimo de lucro y las Corporaciones Locales de nuestra Comunidad.

En cuanto a los Gastos Corrientes, su participación, correspondiente a los Capítulos I, II, III y IV, tan sólo supone el 18,82% del total del presupuesto. En concreto, el Capítulo I, Gastos de Personal, registrará un incremento del 2,65, como consecuencia fundamental del crecimiento en un 2% de las retribuciones del personal. El Capítulo II, Gasto en Bienes Corrientes y Servicios, aumentará un 2,17, en consonancia con la tasa de inflación prevista. En el Capítulo III, Gastos Financieros, aumenta ligeramente en 3,4 millones de pesetas, debido a la inclusión de nuevas operaciones financieras, necesarias para el funcionamiento de la Agencia de Desarrollo Económico. En el Capítulo IV, Transferencias Corrientes, aumenta un 22,5, debido fundamentalmente a las transferencias finalistas del Plan FIP.

En definitiva, la participación de los gastos consuntivos en la totalidad del presupuesto consolidado de la Consejería no alcanza la quinta parte del presupuesto. Les recuerdo que las otras cuatro son de inversiones.

Analizando nuestro presupuesto por programas, los que más crecen son: el 075, de Desarrollo Tecnológico, con un incremento del 12,65%; el 052, Inspección, Normativa y Calidad Industrial, con un incremento del 12,3; y el 012, de Fomento del Empleo, con un aumento del 10,27. Lo que demuestra, una vez más, que seguimos apostando por la innovación, la seguridad y el empleo.

A continuación, Señorías, mi intención es explicarles en qué se traducen estos programas presupuestarios si queremos cumplir el triple objetivo al que antes me he referido, teniendo muy presentes las características actuales de nuestra sociedad.

En primer lugar, para lograr que Castilla y León sea una Región más atractiva, incidiremos, desde el punto de vista del presupuesto, en una serie de aspectos o ámbitos que, brevemente, paso a enumerar: suelo industrial,

energía, sistema de apoyo público a las empresas y políticas de protección y prevención.

En relación con el primer aspecto, el primer ámbito de actuación, el de suelo industrial, vamos a actuar a través de Gesturcal, siguiendo las directrices que marca el Plan Regional de Suelo Industrial recientemente presentado. La aportación económica para el año dos mil uno ascenderá a 5.176 millones de pesetas, lo que supone un incremento superior al 50% respecto a la dotación del pasado año. A esta cifra hay que añadir las inversiones que realizará la empresa pública SEPES y las Entidades Locales en Castilla y León.

Un segundo ámbito de actuación lo constituye la energía, cuyo presupuesto queda distribuido en dos programas claves: el 053, de Infraestructura Eléctrica y Ahorro Energético, y el 079 -que gestiona el Ente Regional de la Energía-, de Eficiencia Energética y Energías Renovables, a los que vamos a destinar una cuantía consolidada de 1.840 millones de pesetas; casi un 4% más que en el año anterior.

Siguiendo los objetivos que marca la Unión Europea, nuestra política energética se centrará en conseguir, en primer lugar, una energía competitiva que nos permita reducir costes, algo especialmente importante en un momento como el actual; en segundo lugar, un mayor aprovechamiento de nuestro potencial energético, prestando especial atención a las energías renovables; y, en tercer lugar, un suministro eléctrico de mayor calidad. A los dos primeros objetivos vamos a destinar para el año dos mil 1.151,2 millones de pesetas, que supone un incremento de más del 5% respecto al año anterior.

Las acciones concretas que estamos realizando en materia de ahorro van orientadas a conseguir un ahorro entre el 10 y el 15% sobre los consumos actuales de los sectores empresariales y doméstico. Para ello, estamos desarrollando planes energéticos sectoriales en ámbitos como el industrial, el hotelero, el cárnico, el textil, la madera, etcétera. Además de continuar con nuestra política de ahorro y eficiencia energética, seguiremos impulsando las energías renovables, máxime cuando desde la Unión Europea se han establecido dos objetivos claros en esta materia: el primero es que en el año dos mil diez el 12% del consumo de energía provenga de las renovables; y un segundo compromiso, que el 29,4% de la producción de electricidad tenga su origen en esta clase de energía. Nuestros esfuerzos se centrarán fundamentalmente en la puesta en marcha del Plan de Desarrollo de la Energía Solar, que implicará de forma directa a todos los agentes relacionados con esta actuación: fabricantes, instaladores, usuarios finales, entidades financieras y Administración.

Paralelamente, seguiremos promocionando el sector de la biomasa, de la energía minihidráulica, sin pasar por alto la eólica, que, si bien ya se ha presentado el Plan

Eólico en este año, realizaremos el control y aplicación del mismo, tanto desde el punto de vista medioambiental como energético.

Todas estas actuaciones se realizarán en estrecha colaboración con el Ente Regional de la Energía, que dispondrá para el próximo año de un 6,34% más de presupuesto que el año pasado.

En relación con el tercer objetivo, mejorar la calidad del servicio, seguiremos las actuaciones del Plan de Calidad de Suministro Eléctrico de Castilla y León, que fija las mejoras a implantar en la Región, y le dotaremos con un presupuesto próximo a los 600.000.000 de pesetas.

El tercer ámbito de actuación al que hacía mención anteriormente concierne a las empresas de la Región, especialmente a las pequeñas y medianas, y consiste en una auténtica política integral presidida por la calidad. No se trata sólo de líneas de ayuda, sino también de la prestación de servicios para favorecer nuestras iniciativas empresariales e impulsar la modernización y consolidación de las empresas ya existentes.

Para potenciar la creación de nuevas empresas, y con el objetivo de fomentar el espíritu empresarial, contaremos con 2.328 millones de pesetas en el año dos mil uno. A este fin está orientado el programa de creación de empresas de la Agencia de Desarrollo Económico, dotado con más de 1.600 millones de pesetas, contando, además, con la colaboración de nuestras Universidades y de los centros de formación profesional.

Estas acciones se complementan con las líneas específicas de autoempleo, sobre todo en los ámbitos denominados como "nuevos yacimientos de empleo y la economía social", para promover la creación y el mantenimiento del empleo en cooperativas y sociedades anónimas laborales, aportando un total de 726 millones de pesetas, lo que supone casi un 6% más que en el año anterior.

Respecto al objetivo de mantener las empresas ya existentes, hay que destacar el presupuesto de la Agencia de Desarrollo Económico, que ascenderá a 16.577 millones de pesetas. Este presupuesto quedará distribuido de la siguiente forma: 5.166 millones de pesetas para la prestación de servicios a empresas, lo que supone un 31% del total; 5.560 millones de pesetas a ayudas a la inversión, lo que supone un 34%; y 4.982 millones de pesetas para el apoyo a intangibles, lo que supone un 30%.

Creo que es importante destacar este equilibrio en el presupuesto de la Agencia de Desarrollo Económico, ya que sólo una tercera parte se destina a la concesión de ayudas a la inversión, y que las dos terceras partes se destinan bien al apoyo a intangibles bien a la prestación de servicios.

La suma de estos porcentajes refleja claramente un año más que, de todo su presupuesto, la Agencia de Desarrollo Económico dedica el 95% a financiar programas para apoyar directa e indirectamente las empresas de nuestra Comunidad, y sólo el 5% a gastos de funcionamiento, lo que pone de manifiesto la razón de ser de esta entidad.

El Programa 077, de Competitividad, está dotado con más de 8.600 millones de pesetas para apoyar la realización de diagnósticos, la implantación de sistemas integrados de gestión, la modernización de las empresas mediante instrumentos financieros y la incorporación del concepto de diseño de las pymes, incidiendo especialmente en sectores de futuro y en la sociedad de la información.

Además de este apoyo financiero, la competitividad empresarial se favorecerá también mediante la prestación de otros servicios de apoyo, como los servicios de asistencia e información empresarial, de asesoramiento financiero, programas de calidad y excelencia empresarial, y otros más novedosos, como son los programas de fomento de la incorporación del diseño en la actividad empresarial y el de la empresa familiar.

Dentro de estos servicios de apoyo no podemos olvidar los que presta el Servicio Regional de Colocación, que, además, es un buen instrumento público y gratuito para la intermediación en el mercado laboral, y que dispondrá de 158.000.000 de pesetas para su funcionamiento, ampliación y promoción en el próximo año.

Las empresas artesanas también tienen cabida en estos presupuestos del dos mil uno, con los que perseguiremos, concretamente, la modernización del sector y la promoción de sus productos, bajo una imagen homogénea que se identifique con la Región.

En relación con la internacionalización, nuestra labor se va a centrar en aumentar la capacidad exportadora de Castilla y León, y a este fin vamos a destinar más de dos mil millones de pesetas, de los que aproximadamente la mitad provienen del Programa de Internacionalización, con un crecimiento del 5,27% respecto al año anterior; y el resto a través del Programa de Ordenación, Promoción Comercial y Política de Precios, que crece casi el 16%.

Las pequeñas y medianas empresas dispondrán de casi 700.000.000 de pesetas para la realización de planes de promoción comercial, y además contarán con la colaboración de EXCAL, que, con un presupuesto de 325.000.000 de pesetas, su actividad estará estrechamente vinculada con el comercio exterior.

En la misma línea, dentro del Programa 042, potenciaremos de manera decidida las actividades y campañas de promoción comercial con más de 845.000.000 de

pesetas –supone un incremento de un 18% respecto del año anterior–, para que se realicen de una forma más eficaz para el sector y profundizando en los nuevos canales de distribución. Dentro de estas actuaciones de promoción comercial tiene su lugar correspondiente la actividad... actividad ferial, a la que destinaremos casi 200.000.000 de pesetas.

En definitiva, pondremos a disposición de nuestras empresas los instrumentos y apoyos necesarios para que su actividad en el exterior se encuentre al mismo nivel que la de sus competidoras europeas, tratando de no duplicar esfuerzos y de simplificar y racionalizar los recursos y las actuaciones.

En lo que se refiere al sector comercio, nuestro apoyo va a estar dirigido principalmente al comercio tradicional, para que coexista con las nuevas formas... fórmulas de distribución comercial y para que sea capaz de incorporar conceptos tan importantes como el de innovación o el de diseño. Para conseguir estos objetivos hemos incrementado de manera importante la dotación presupuestaria del 042, al cual vamos a destinar más de 2.500 millones de pesetas, creciendo especialmente aquellas partidas destinadas directamente a la competitividad de las pequeñas y medianas empresas comerciales.

Nuestra política de apoyo al comercio se basa en dos ejes fundamentales: la modernización del sector comercial y la creación de un entorno equilibrado.

En relación con la modernización del sector comercial, hay que señalar que vamos a destinar 1.182 millones de pesetas actuando a través de cuatro líneas: en primer lugar, mediante el apoyo a las inversiones que realice el pequeño comercio, especialmente el que genere empleo. En segundo lugar, mediante el respaldo a las Entidades Locales que quieran mejorar sus entornos comerciales. En tercer lugar, mediante la integración de las estructuras comerciales en la planificación urbanística, y prestando una especial atención a los mercados municipales. Y en último lugar, mediante la formación para responder a las necesidades del sector conforme los nuevos retos tecnológicos.

Nuestro segundo eje de actuación en materia de comercio es lograr un necesario equilibrio en el entorno comercial regional. Para ello hemos destinado un presupuesto que crece un 15% en relación con el del año anterior.

De cara al dos mil uno, en relación con el sector turístico, hay que destacar que nuestras actuaciones formarán parte de nuestra política integral, en la que queremos que participen todos los agentes interesados en su máximo desarrollo. Se destinarán recursos que provienen no sólo del Programa 056, Ordenación, Promoción y Gestión del Turismo, al que vamos a destinar casi 3.000 millones de pesetas –un 9% más que en el dos mil–, sino

también de Sotur, con casi 1.700 millones de pesetas, y los fondos correspondientes de la Agencia de Desarrollo Económico para modernizar nuestro tejido empresarial en este sector.

Es decir, vamos a destinar casi 5.000 millones de pesetas para el logro de dos objetivos fundamentales: el perfeccionamiento del mercado turístico regional y la promoción de nuestro turismo en el exterior.

En relación con el perfeccionamiento del mercado turístico regional, hay que señalar que destinaremos más de 2.000 millones de pesetas –un 25% más que en el ejercicio anterior– repartidos en tres acciones prioritarias: en primer lugar, mejorar y acondicionar las zonas y los alojamientos turísticos mediante inversiones, tanto públicas como privadas, con dos instrumentos: incentivos específicos para la creación de empresas turísticas y los planes de dinamización turística. La demanda de este último instrumento –los planes de dinamización– han crecido notablemente de un año a otro, de forma que se han duplicado los recursos destinados a estos fines.

En segundo lugar, modernizar e innovar nuestro turismo, especialmente a través de las infraestructuras. Destinaremos más de 1.000 millones de pesetas para mejorar o hacer nuevas oficinas de información turística, así como para iluminar y señalar nuestros recursos y monumentos.

Y en tercer lugar, desde un mejor conocimiento de nuestra realidad turística, seguiremos apostando por una mayor profesionalidad, tanto de empresarios como de trabajadores. En este sentido, hemos dotado las acciones de formación profesional turística, así como las de evaluación y estudio estadístico con casi 170.000.000 de pesetas.

En relación con el segundo objetivo en materia de turismo –el de promocionar de una forma más eficaz la imagen turística de Castilla y León en el exterior–, vamos a destinar 2.094 millones de pesetas, lo que supone un crecimiento del 7,4% respecto al año anterior.

Como Sus Señorías saben, nuestro principal instrumento de promoción del turismo regional es la empresa pública Sotur, cuyo presupuesto para el año dos mil uno asciende a 1.677 millones de pesetas, y que corresponden a acciones directas de promoción turística.

Estos recursos se verán reforzados con otros más de 400.000.000 de pesetas procedentes del Programa 056, con los que queremos implicar en la promoción turística a los patronatos, a los centros de iniciativas turísticas, así como a las asociaciones del sector.

De esta forma, es decir, conjuntamente con el sector, promocionaremos acontecimientos singulares como la capitalidad cultural Salamanca 2002, la quinta edición de

Intur o la Ruta de la Plata, sin olvidarnos de promocionar nuestro turismo entre los escolares a través del apoyo al turismo escolar.

En relación con el cuarto ámbito de actuación que yo señalaba al inicio de mi intervención, vamos a actuar en relación con las políticas de protección y prevención, a las que vamos a destinar casi 1.400 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 12% respecto al año anterior.

Desde el punto de vista laboral, nuestras actuaciones van a girar en torno a la seguridad y salud laboral y a las relaciones laborales, destinando en conjunto una cifra que supone un 21% más que en el año dos mil.

Las medidas para mejorar la seguridad y salud laboral tienen por finalidad lograr mejores resultados en la labor de concienciación, tanto de empresarios como de trabajadores, para tener una actitud preventiva a la hora de realizar determinados trabajos, sobre todo aquellos que comportan mayores niveles de riesgo. A ello destinaremos un 35,2% más que en el año dos mil, y que se distribuyen en la formación de trabajadores y empresarios, partida que crece de manera muy significativa: crece un 76% la formación de trabajadores y empresarios en relación con la prevención de riesgos laborales; la puesta en marcha en León del Centro de Prevención de Riesgos Laborales, así como el funcionamiento del Consejo y de las Comisiones Territoriales de Seguridad y Salud Laboral.

En materia de relaciones laborales, destaca en nuestro presupuesto la financiación del sistema de solución extrajudicial de conflictos colectivos, que se traduce en el Servicio Regional de Relaciones Laborales y que contará con 42.000.000 de pesetas para el ejercicio dos mil uno.

Desde otro punto de vista, el de la protección de nuestros ciudadanos en su papel de consumidores, también contarán con una amplia protección que se refleja en el Programa 022, que crece un 8% en relación con el año dos mil. Potenciaremos entre los consumidores la utilización del Sistema Arbitral de Consumo y una mayor adhesión de los empresarios de distintos sectores al mismo.

Además de la protección, incidiremos en el ámbito del consumo en otros aspectos como la formación -cada vez más especializada- y en la información necesaria en todo momento. Debido a la importancia que estas actuaciones tienen para el consumidor, hemos incrementado esta partida en más de un 34%, destacando especialmente el crecimiento que sufre la partida dirigida a las campañas de información especializada a los consumidores, que crece casi el 77% respecto al año anterior. Por otro lado, potenciaremos el asociacionismo como la mejor fórmula para lograr estos objetivos. De esta forma, hemos incre-

mentado los recursos económicos en más de un 25% respecto al ejercicio dos mil.

Seguiremos colaborando con las Corporaciones Locales en la creación y coordinación de los servicios y oficinas públicas de información y protección al consumidor, destacando que este año se incrementa la partida en más de un 6,4, pues está previsto un mayor número de actividades relacionadas con estas oficinas.

Dentro de las políticas de prevención y protección, también es necesario mencionar la seguridad de las instalaciones industriales y no industriales para proteger a los usuarios, materia que corresponde... que se corresponde con el Programa 052, Inspección Normativa y Calidad Industrial. Gracias a estos recursos seguiremos mejorando la seguridad en las instalaciones industriales, las infraestructuras científicas, tecnológicas y de calidad, la ejecución de la normativa metrológica y la aplicación de la industrial.

Esta mejora se refleja en la creación de dos nuevas partidas presupuestarias: la 441 y la 481, que son el resultado de la colaboración con la Escuela de Ingenieros Industriales y con Asorco.

Sus Señorías estarán de acuerdo conmigo en que todas estas actuaciones, programas presupuestarios y recursos económicos que acabo de detallarles estarían incompletos si no logramos incorporar el concepto de innovación, en su significado más amplio, a todos los ámbitos productivos.

Por eso nuestra segunda apuesta es por la innovación. Esta Consejería ha incrementado la dotación del Programa 075, Desarrollo Tecnológico, en más del 12%, hasta alcanzar un importe de casi 4.500 millones de pesetas, para lograr cuatro objetivos muy claros: en primer lugar, continuar con la labor de sensibilización de la sociedad y, fundamentalmente, de la clase empresarial de la importancia de la innovación como factor clave de competitividad. En segundo lugar, potenciar el incremento del gasto en investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación empresarial. En tercer lugar, crear una cultura de investigación, de cooperación y coordinación entre centros tecnológicos y otros organismos interfaz con los que las empresas se identifiquen y colaboren. Y en cuarto lugar, mejorar la calidad del gasto en innovación, alcanzando un necesario equilibrio entre la investigación y su aplicación en el entorno de las empresas.

A la oferta tecnológica reservamos 1.142,7 millones de pesetas, lo que supone un crecimiento del 6,63 más que en el ejercicio anterior.

A nivel europeo, quiero destacar que la Agencia de Desarrollo Económico participa en dos proyectos supranacionales: uno relacionado con la innovación en el sector de la automoción, y otro que está destinado a mejorar la

difusión de la innovación en las zonas menos favorecidas y a crear una red de organismos de interfaz en materia de innovación. Para estos dos proyectos se destinarán en el próximo año cerca de 100.000.000 de pesetas, lo que supone prácticamente triplicar la dotación destinada a proyectos europeos en materia de innovación.

La buena marcha del Parque Tecnológico de Boecillo nos permite destinar la misma cuantía que el ejercicio anterior para sus gastos corrientes e incrementar su dotación para infraestructuras en un 7%, pues son cada vez más las empresas de alta tecnología que deciden instalarse en dicho Parque.

Desde un punto de vista de la demanda tecnológica, nuestro principal interés para este nuevo ejercicio es que las empresas no desaprovechen esta valiosa oferta tecnológica que ofrece nuestra Región. La dotación presupuestaria, que supera los 2.000 millones de pesetas, supone un incremento del 41,13% (-41,13%) en relación con el ejercicio anterior, y estará destinada bien a poner en marcha líneas de ayudas para equipamientos tecnológicos que desarrollen nuevos procesos y productos, para realización de proyectos de desarrollo tecnológico, y para la contratación de servicios tecnológicos; y también, lógicamente, para fomentar la participación en programas nacionales y europeos de desarrollo tecnológico.

Quiero destacar que estas actuaciones son complementarias y compatibles con las previstas en el Plan Nacional de I+ D+ I y con las exenciones fiscales que existen para estas cuestiones.

También hay que destacar la formación para la adaptación profesional en las nuevas tecnológicas, tanto de trabajadores como de directivos de empresas, ya que va a ser cada vez más necesaria esa formación en las nuevas tecnologías, donde se prevé un mayor crecimiento de puestos de trabajo.

Antes de finalizar con este apartado destinado a la innovación, me gustaría hacer una alusión a la llamada sociedad de la información. Nuestra estrategia de cara al dos mil uno es extender la sociedad del conocimiento a todos aquellos sectores empresariales, a los más tradicionales, mediante acciones de sensibilización con la realización de proyectos piloto y dotando a las empresas del equipamiento tecnológico necesario y propio de la sociedad de la información.

Por último, vamos a articular presupuestariamente nuestras políticas activas para hacer de Castilla y León una región más equilibrada desde dos puntos de vista: geográfico y poblacional.

En relación con el primero, y más en concreto en lo que se refiere a uno de los sectores que merece siempre una atención prioritaria, que es el sector de la minería del carbón, las actuaciones a desarrollar se encuadran,

por un lado, dentro del Plan del Carbón noventa y ocho-dos mil cinco, de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, y, por otro... por otro, en el futuro Programa de Actuación Minera para el periodo dos mil-dos mil tres -cuyo programa el Consejo de Gobierno decidió hace pocas fechas enviar el Proyecto a estas Cortes-, con un presupuesto de 25.000 millones de pesetas.

El Programa 055, de Aprovechamiento de Recursos Mineros, refleja el claro apoyo al sector minero, destinando casi 4.500 millones de pesetas -un 22,7% más que en el dos mil-, para la ejecución de cuatro acciones importantes: primero, para los proyectos que promuevan las Entidades Locales para mejorar el hábitat minero; en segundo lugar, para proyectos de inversión que realicen las empresas mineras y vayan dirigidos, prioritariamente, a la mejora de sus infraestructuras y de la seguridad y la formación de sus trabajadores -insisto, destinados, fundamentalmente, a la mejora de la seguridad y la formación de sus trabajadores-, cuya cuantía aumenta en este ejercicio en un 40%.

En tercer lugar, una mayor vinculación entre los conceptos de formación y seguridad minera, especialmente a través de la Fundación Santa Bárbara, a través de la Mina-Escuela de El Bierzo y de Laciaña.

Y por último, acciones de investigación en el ámbito minero, destacando las actuaciones de la empresa SIEM-CALSA.

Para continuar con ese reequilibrio territorial, vamos a dedicar una parte de nuestro presupuesto para contribuir a dinamizar aquellas zonas que presenten un potencial de desarrollo importante. Para ello contaremos con los centros de dinamización empresarial, que en general llevan a cabo acciones de asesoramiento a las empresas locales para que inviertan y creen empleo en esa determinada zona.

Complementariamente, intensificaremos nuestro apoyo financiero en éstas y otras zonas geográficas menos atractivas para la inversión, y prestaremos especial atención a aquellos proyectos motrices que dispongan de localización alternativa de instalación fuera de la Región, lo cual lo realizaremos a través de la convocatoria de interés especial.

Además, quiero destacar también que dentro del Programa 012, Trabajo y Fomento del Empleo, se van a destinar prácticamente 1.400 millones de pesetas -un 22% más que en el año anterior-, para fomentar el empleo en esas zonas de la Región que demandan mayor atención. Y lo haremos en colaboración estrecha con las Entidades Locales.

Desde el punto de vista de la población, y teniendo en cuenta los grupos con mayores dificultades para

acceder al mercado laboral, nuestras actuaciones se basarán en dos ejes fundamentales: la formación y las medidas directas de fomento del empleo. Ambas, enmarcadas en el Plan Regional de Empleo, cuentan con un presupuesto de más de 16.000 millones de pesetas para el ejercicio 2001. La Consejería va a contar, en materia de formación, con un importante incremento de los presupuestos destinados a este objetivo. Y para el próximo ejercicio vamos a incrementar el presupuesto en un... casi un 10% hasta llegar, prácticamente, a los 8.000 millones de pesetas.

En el Plan Nacional de Empleo están previstos 1.677 millones de pesetas, dirigidos a mejorar la cualificación y la formación de los potenciales trabajadores, ya sea a través de la Formación Profesional Ocupacional, la Formación en alternancia, las prácticas para titulados universitarios o las medidas de mejora de la Formación Profesional Ocupacional.

Por otra parte, en el año dos mil uno desarrollaremos el Plan de Formación e Inserción Profesional con una programación propia, coordinándola con la formación que ya veníamos gestionando anteriormente. Son un total de 5.974 millones de pesetas -casi un 10% más-, que nos permitirá realizar acciones formativas diversas, que beneficiarán a unos veintisiete mil quinientos alumnos.

Dentro de nuestro objetivo de converger con Europa en niveles de empleo de cara al dos mil uno, nuestras actuaciones van dirigidas de un forma especial a los grupos de población con mayores dificultades de inserción en el mercado laboral, incidiendo especialmente en la población femenina, a los que destinaremos más de 8.000 millones de pesetas. A las personas con discapacidad van destinados 1.732 millones de pesetas.

Respecto a los jóvenes, disponemos del Plan de Empleo Joven, que tendrá en esta ocasión una dotación de 2.224 millones de pesetas, un 34,2% más que en el año anterior. Y, asimismo, contaremos con un Plan de Empleo Estable para desempleados mayores de treinta años.

En definitiva, estas acciones demuestran el interés del Gobierno Regional por alcanzar el pleno empleo en nuestra Comunidad Autónoma, utilizando todos los instrumentos que sean necesarios para ello.

Éstos son, Señorías, a grandes rasgos, los presupuestos de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo para el año dos mil uno, y que pretenden ser acordes con el momento actual que estamos viviendo.

Por último, espero que mi Departamento tenga el respaldo de los agentes económicos y sociales en todas las actuaciones que llevaremos a cabo en los próximos meses, y que tienen como único propósito el servir al desarrollo socioeconómico de la Región.

A partir de este momento, les corresponde a todos ustedes, con sus debates e iniciativas, perfeccionar el documento que acabo de exponerle. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Suspendemos la sesión durante diez minutos.

(Se suspende la sesión a las diez horas cuarenta minutos, y se reanuda a las once horas.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Reanudamos la sesión. Para formular cuantas preguntas o sugerencias consideren a lo expuesto por el señor Consejero, tiene la palabra, por el Grupo Mixto, don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. En primer lugar, agradecer al señor Consejero de Industria, Comercio y Turismo la deferencia de informarnos de lo que son los planteamientos presupuestarios de cara al próximo año. Y decirle de antemano que no voy a utilizar el turno de réplica, porque razones de cuestiones personales me van a impedir permanecer aquí durante toda la mañana; sí me gustaría. Esto va a tener como consecuencia el que tampoco yo voy a entrar en grandes profundidades, aunque sí me comprometo, lógicamente, a presentar las oportunas alternativas correctoras a través de enmiendas parciales. Y si le sirven, pues, bienvenido sean; y si no, pues qué le vamos a hacer.

No obstante, a mí me gustaría hacer una apreciación inicial, a mi juicio de interés, de importancia. Primero, porque Su Señoría da la impresión de que, o bien se resigna, o bien está satisfecho con lo que le ha correspondido en suerte en la distribución del presupuesto para la Consejería, una Consejería tan amplia, tan extensa. Y segundo, porque me gustaría llevarle a su ánimo y al ánimo de todo el Gobierno Autónomo una preocupación que venimos planteándonos desde hace algún tiempo. Nos da la impresión -y cuando se hace el análisis pertinente de los recursos que corresponden a la Consejería-, nos da la impresión que hay una Dirección General que descompensa al conjunto de la Consejería.

Digo esto, porque es evidente que en un minúsculo incremento que se produce tan sólo del presupuesto del año pasado, incluida la Agencia de Desarrollo Económico y el Ente Regional de la Energía respecto de lo que le va a corresponder para el Presupuesto del dos mil uno, se produce un incremento de 868.000.000 de pesetas, lo cual equivale al 1,69% de incremento presupuestario; y le prometo que he tenido que ir otra vez al despacho, porque, cuando lo releía, no acababa de convencerme, después de escucharle con ese optimismo.

Y ese optimismo... además, que cuando se empieza a estudiar por Direcciones Generales o por programas,

bueno, pues observamos con claridad meridiana cómo, concretamente, la Dirección General de Trabajo se lleva una parte importante de esa cuantía con 18.994 millones. Pero claro, en el resto de los programas son unos incrementos minúsculos, pues de 75.000.000, de 184.000.000, de 56.000.000; con lo cual quiere decirnos que hace pequeñas correcciones en todo lo que es el resto de la dinámica programática, como veremos un poco a continuación.

Significa, entonces, que en aquellas Consejerías en las que se ha dado en decir que tienen la consideración fundamental de máxima inversión, como son los casos de las Consejerías de Fomento, de Medio Ambiente, de Industria, Comercio, Turismo, pues en esta ocasión no han tenido esa referencia en absoluto y, lógicamente, han sido las que menos han crecido. Yo me imagino que esto ya tiene un significado, lógicamente, y es que dejan pasar o están en una gran pasividad de aspectos que, lógicamente, ustedes mismos les dan una gran importancia, una gran relevancia, pero no cuantitativamente.

Señoría, yo sé que es muy complejo, pero sigo insistiendo: no nos puede satisfacer una política de esta naturaleza. Y sabemos que es muy complejo, muy difícil, pero ustedes son los primeros que aceptan las orientaciones generales que parten desde la Administración General del Estado cuando se plantean déficit cero; y déficit cero significa que no va a haber grandes modificaciones, sino todo lo contrario. Sí por optar por una carga de amortización menor de la deuda -es una opción como otra cualquiera-, pero eso yo creo que se lo pueden permitir economías que gozan de una gran estabilidad, e incluso gozan de una evolución muy positiva.

Yo creo que Comunidades Autónomas como la nuestra no pueden permitirse esta historia. Y lamento repetir el mismo discurso, pero habría que conseguir la multiplicación presupuestaria, a efectos de poder buscar el reequilibrio que todo el mundo pretendemos de esta Comunidad Autónoma, en el marco del resto de las Comunidades Autónomas y en el marco de la Unión Europea.

Señoría, es duro, pero es que, además, ya no va a poder apelar al criterio de "vamos a modernizarnos, vamos a ponernos en esta situación de la nueva economía". Yo no soy un gran experto; lo que sí es cierto es que daba la impresión que con esa denominación querían decir que venían tiempos posiblemente extraordinarios. Yo creo que la nueva economía van a tener que replantárselo en general -no digo el Gobierno Autónomo-, y más en el marco de la Unión Europea. Porque en su momento nosotros criticamos no a la Unión Europea en sí, criticamos, precisamente, que estuviera conformada sobre unos pilares, sobre unos parámetros que en estos momentos, posiblemente circunstancialmente o estructuralmente... -ya lo veremos-, pero lo que no cabe la menor duda es que nuestra moneda única, que era como el

símbolo máximo de esa expresión de unificación de la Unión Europea, pues está haciendo aguas pero a pasos agigantados; es posible que sea circunstancial; tampoco vamos a aprovecharnos de la circunstancia de que en estos momentos ocurre esto. Es posible que también sea circunstancial que hoy el Castillo huelga a petróleo... a gasoil, y que esta noche nos hayan clavado un duro más en el precio de los... de los combustibles; no lo sé. A lo mejor son todo fenómenos absolutamente circunstanciales.

Lo que no cabe la menor duda es que vamos a tener que empezar a plantearnos las cosas en otros términos o, de lo contrario, nosotros vamos a correr el riesgo de continuar con el procedimiento ordinario de crecimiento o decrecimiento en paralelo con la media nacional. Nosotros no estamos en esa dinámica, porque quiere decir que vamos a estar siempre en inferioridad, aunque crezcamos paralelamente; pero vamos a estar en inferioridad, lo cual significa, lógicamente, un planteamiento complejo para nuestra Comunidad.

Deberíamos de hacer un esfuerzo y deberíamos incluso de apelar a algunos parámetros. E insisto en aquello de déficit cero para la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Es muy difícil, posiblemente hubiese que apelar a fórmulas imaginativas, dinámicas y -¿por qué no?- de endeudamiento si fuese preciso, pero claro, lógicamente, si va a haber proyectos suficientes.

Y segunda o tercera crítica: me da la impresión que en esta distribución de los presupuestos hay una cierta pasividad en concepto de ellos, haciendo recaer toda la iniciativa básicamente en los empresarios. ¿Qué significa esto? Significa que ya se ha creado una cultura: "yo no creo una empresa si no tengo una subvención", o "yo rebajo los costes laborales unitarios para poder rentabilizar; y si no me salen las cuentas, amenazo con cerrar las empresas, amenazo con echar a los trabajadores". En definitiva, jugamos a una cultura que hemos renunciado a tener la iniciativa como Gobierno y depositamos esa confianza absolutamente en los empresarios. Y los empresarios no están para hacer gracias a la Comunidad, sino para obtener una cuenta de resultados lo más amplia posible; lo cual es legítimo en el marco en el que nos movemos, pero hay que entenderlo dentro de un marco deficitario, sobre todo desde el punto social, porque hay mucha gente que sigue sin empleo, y porque hay mucha gente que, lógicamente, en función de esa carencia de empleo, busca otros lares y hace que se produzcan esas disminuciones de población que en estos momentos estamos observando... en estos momentos y desde hace algún tiempo.

Su Señoría, dentro de este parco crecimiento del 1,69%, pues, entenderá que le corresponden prácticamente seis pesetas con treinta céntimos de cada cien del presupuesto para llevar adelante sus planteamientos. Y aunque es verdad -y tampoco se le va a discutir- que el

80% tiene un destino de transferencias de capital, no es menos cierto que la mayor parte de esas transferencias de capital... perdón, de operaciones de capital están vinculadas a transferencias de capital, en esa línea que decíamos anteriormente de subvenciones, ayudas o colaboración con los empresarios y hace que el resto tenga que ser a cargo o a expensas del propio Gobierno. Es mucho menos lo que hacen en inversiones reales. Yo creo que esto también tendrían que calibrarlo para entender que puede haber la necesidad y la conveniencia de hacer una... un replanteamiento, de tal manera que se tomen más iniciativas por parte del Gobierno Autónomo, no se deposite tanta confianza, sobre todo cuando es confianza que es contante y sonante; y si no, no juego.

Yo voy a hacer una breve alusión, porque me parece indispensable. En el Programa 012, Trabajo y Fomento del Empleo, decíamos que se produce un incremento de 1.768 millones, un incremento del 10,26%, muy por encima de lo que es la media, incluso por encima de lo que es la media de los Presupuestos Generales. No tengo ningún tipo de inconveniente en reconocerlo las cosas como son, objetivamente: son 18.994.000. Y yo sigo insistiendo en esa descompensación que, a mi juicio, produce, porque el resto de las tareas quedan bastante *capitidisminuidas* para entendernos.

Pero, además, en esta materia todavía estamos esperando que se puedan producir transferencias y que podamos tener una presencia más activa y más dinámica también para conseguir que haya efectividad en esos planes de empleo, porque esos planes de empleo, hasta el momento presente, se pueden encumbrar hasta cotas excelentísimas, y, sin embargo, a la hora de la verdad, pues no se produce... en el correlato, o la correlación del empleo generado con otras Comunidades o con la media de España, pues no se produce una desproporción, lógicamente, que deseáramos, para poder alcanzar incluso ventajas sobre el resto de las Comunidades por razón de nuestra situación demográfica.

En el Programa 022, Ordenación, Control e Información sobre Consumo, bueno, pues, significativamente se produce un incremento de 75.000.000, y ya empezamos la lluvia, esta lluvia muy escasa, es verdad que es un incremento del 11,22%.

En Ordenación y Promoción Comercial un aumento de 184.000.000, que sí son incrementos, pero son minúsculos; en Inspección Normativa, 56.000.000 de aumento; en Infraestructuras Eléctricas y Ahorro Energético, yo no sé si pretenden hacer muchas cosas con esta cuestión, pero si hasta el momento presente habíamos tenido dificultades en poder promocionar todas estas tareas, con un aumento de 78.000.000 de pesetas, no creo que vayan a hacer unas grandes maravillas sobre el particular.

No cito la Dirección de Servicios Generales porque, bueno, pues eso sabemos que son cuestiones más de tipo administrativo, aunque bueno, pues hay que reconocer que están por debajo del crecimiento del propio presupuesto de la Consejería, con un 0,18% de incremento.

Pero en Aprovechamiento de Recursos Mineros "y Su Señoría hacía hincapié en estas cuestiones", no entendemos que se produzca un descenso de 143.000.000, es decir, una disminución casi del 3%, porque es verdad que en estos momentos hay que hacer... hay que hacerlo, estamos metidos en una reconversión por la fuerza, pero hay otra serie de tareas y otra serie de recursos que son perfectamente asumibles.

Nosotros en el presupuesto del año pasado, en el debate del año pasado, también planteamos que SIEMCALSA no puede continuar en la situación en que está. Se lo decimos a usted, aunque después también se lo solemos decir al Director General de SIEMCALSA, porque es una minucia y apenas tienen posibilidad ni recursos para hacer ningún tipo de tarea seria de investigación en profundidad que pueda ayudar, cooperar, incluso, pues, modificar sustancialmente los planteamientos que en estos momentos tenemos, desde el punto de vista del aprovechamiento de los recursos mineros de la Comunidad.

En el Programa 056, Ordenación, Promoción y Gestión del Turismo, Señorías, nos cansamos de decirlo: el gran emporio turístico que es nuestra Comunidad pues está necesitando que haya recursos disponibles suficientes, pues, para muchas cuestiones y, a lo mejor, para no hacer una diversificación tan amplia como se plantea en el propio programa, y hacer ya algún tipo de planteamiento selectivo; no lo sé. Lo que sí es cierto es que con 238.000.000 a mayores, pues, ni diversificación, ni selección, ni posiblemente mucho más de lo que se está haciendo en la actualidad. Bueno, pues... fórmulas o formas de conformarse, y, a lo mejor, pues, dentro de medio siglo, pues estamos contentos por la progresión lenta, pero progresión, si es que ustedes lo interpretan así. Pero los tiempos creo que no corren en ese mismo sentido.

Bueno, a mí me gustaría, pero no voy a entrar en la Agencia de Desarrollo Económico, entre otras razones porque hay una comparecencia explícita y... hay una comparecencia explícita y, por tanto, sólo citar que también le corresponden pues en Desarrollo Tecnológico un aumento de 500.000.000; en Creación de Empresas un aumento de 50.000.000; en Competitividad una disminución de 2.000 millones; en Internacionalización un aumento de 50.000.000. Quiero decir, en síntesis: es tan escaso, que yo me imagino que tendrían que ser bastante más razonables, objetivos y claros.

No pretendemos modificar el statu quo, sino mantenernos en la situación en la que estamos. Y entonces,

nosotros lo comprenderíamos, aunque no compartamos ni la filosofía, ni cuantitativamente, ni lógicamente en la... a la hora de seleccionar cuáles son las actividades que deben de realizarse.

Porque hay un hecho absolutamente claro: esa nueva economía no puede seguir basándose en criterios de máxima explotación, de máxima rentabilidad de las empresas, a expensas de restringir al resto de los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad y del resto del país, porque esto es lo que se ha venido haciendo tradicionalmente, y a nosotros nos parece que se sigue produciendo un distanciamiento importante entre las rentabilidades de una parte y las aportaciones de otra parte. Lógicamente, Su Señoría lo ha planteado así a la hora de seleccionar estrategias o de intentar desarrollar estos planteamientos que nos ha hecho.

Al señor Consejero yo le invitaría a esa reflexión. Nosotros vamos a intentar introducir variaciones, y variaciones para que se pueda producir una dinamicidad mayor –según nuestra forma de entenderlo– y, sobre todo, que se pueda hacer también una simplificación administrativa en todo lo que son desarrollos de planes de empleo, porque, en estos momentos, sigue habiendo una... múltiples instrumentos, con una gran descoordinación, que trae como consecuencia, entre los públicos y los privados, que se produzca más una orientación en un sentido de rentabilidad que de efectividad para generar empleo.

Esto, a nuestro juicio, tendría que estar enmarcado en un contexto. Por ejemplo: apoyamos a la Agencia de Desarrollo Económico, pero apoyamos que se hagan equipos comarcales para que puedan hacer análisis sobre el terreno de la realidad de las opciones, y, lógicamente, de la facilitación para que se pueda motivar la instrumentación o la creación de empresas y, lógicamente, desde ahí, se pueda generar empleo. Pero estar esperando a que venga alguien a solicitar y, desde ahí, hacer el análisis de si parece bien o no parece bien, se les ayuda o no se les ayuda, nos parece que no se puede permitir... no nos podemos permitir en la sociedad en la que estamos. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor Herreros. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por su comparecencia. El presupuesto que hoy se nos trae, se nos ha presentado haciendo un ejercicio de ingeniería presupuestaria, pero la realidad es que crece el presupuesto en menos de lo que es la previsión del IPC para el año dos mil uno: crece el conjunto del presupuesto consolidado un 1,68%, o sea, cinco veces menos que lo que crece el conjunto del presupuesto de la Junta, y se puede consi-

derar que el crecimiento es menor a cero. Menor a cero, en la medida de que no llega ni a la previsión del IPC. Lo cual yo creo que es una mala noticia, en la medida de que entiendo que el presupuesto que tiene la máxima responsabilidad: la generación de empleo, que, en definitiva, es lo que al final preocupa a la mayoría de las personas de la Comunidad, pues, tiene un tratamiento de... un presupuesto que yo podría calificar de Cenicienta, dentro del conjunto del presupuesto de la Junta de Castilla y León.

El crecimiento del presupuesto no sólo hay que valorarle en el sentido global –quiero decir–, porque usted nos ha hecho una parcelación que luego analizaremos, sino que, fundamentalmente, como hemos hablado en otras ocasiones, el presupuesto de su Consejería, el peso fundamental lo tiene el Capítulo VII, que son las Transferencias de Capital, a través del que desarrolla la parte más importante de las acciones que desarrolla la Consejería.

Y el Capítulo VII todavía crece menos que lo que es el conjunto del presupuesto consolidado: en el Capítulo VII crece un 0,03%, lo cual supone una regresión sobre el... las líneas de ayuda, que va a haber tanto para el empleo como para el desarrollo de las empresas, la creación de nuevas empresas, que, en definitiva, es el objetivo de su Consejería.

Cuando decía antes que desde el... su puesto... vamos, de su exposición nos ha hecho un ejercicio de ingeniería presupuestaria, se lo decía porque, claro, la presentación que usted realiza resaltando de forma porcentual aquellos conceptos globales que pueden ser resaltados y en otros de forma... con valores absolutos, pues, lógicamente, evidencia pues la voluntad de ocultar o, por lo menos, no pormenorizar en algunos de los aspectos.

Ha hecho mucho hincapié en todo lo referente al desarrollo tecnológico, porque sabe que hoy es algo que... que está en boca de todo el mundo. Pero la realidad es que el... donde está encuadrado, las líneas de desarrollo tecnológico, que es dentro de la Agencia de Desarrollo, crece esa... ese concepto, pero también sabe usted que disminuye el Capítulo VII en relación con la competitividad y la creación de empresas. Concretamente, en la Creación de Empresas se reduce el presupuesto en 106.000.000, se reduce un 7% y en Competitividad se reduce casi 2.000... bueno, más de 2.000 millones, concretamente un 19% respecto a lo que había en el año dos mil.

En consecuencia, lo que yo entiendo que usted ha hecho ha sido colocar el dinero de forma diferente para que resaltara el crecimiento de desarrollo tecnológico, cuando, en definitiva, a la hora de convocar las subvenciones con las cuales conceden las ayudas a las empresas, al final, en el año que estamos, usted sacaba sólo 120.000.000 en la convocatoria de subvenciones para el

desarrollo tecnológico, cuando el programa contenía 3.000 millones. ¿Qué quiere decir esto? Pues que no es tanto lo que usted recoge en ese Programa presupuestario de Desarrollo Tecnológico, sino lo que realmente al final se gasta en esa finalidad. Porque cuando la convocatoria de subvenciones, usted tendría que comprometerse con la cantidad que aquí nos anuncia. Si luego al final saca una cantidad muy inferior, pues está claro que, al final, se gastarán eso o servirá para corregir las otras partidas que ha reducido de forma significativa.

Desde luego, la preocupación... porque si al final esa cantidad se consolidara, sería algo que nuestro Grupo compartiría, porque es una preocupación que no sólo hemos manifestado en estas Cortes, sino que el propio Informe del Consejo Económico y Social -que se daba no hace muchas fechas en estas Cortes- insistía en el poco compromiso que existe por parte del Ejecutivo Regional en relación con las nuevas tecnologías. En consecuencia, si ese... ese crecimiento que hoy se nos anuncia se consolidara y, en definitiva, al final así se gastara, sería algo que compartiríamos.

Desde luego, yo repito -y con otro dato más- lo del ejercicio de ingeniería presupuestaria, porque, precisamente, en relación con las nuevas tecnologías, no hace muchas fechas, me contestaba usted a una pregunta en la cual tres partidas que suponen 2.300 millones, pues, por contestaciones en varias de preguntas me daba la información de que se habían gastado 10.500 millones, lo cual es imposible. Es decir que, en definitiva, se habla de las mismas partidas para conceptos diferentes, y, en consecuencia, cuando sumamos los conceptos nos encontramos que hay más dinero incluso que el que está presupuestado, lo cual no es posible.

Yo creo que tenemos que ser rigurosos en estas presentaciones, porque entiendo que, al final, esos objetivos que se nos anuncian, que en una parte compartimos, pues, lógicamente, al final sentimos que no se puedan llevar adelante.

El presupuesto que usted nos presenta está condicionado por las transferencias que recibe de otras entidades, como es el Estado y la propia Unión Europea. De hecho, si hubiera un mayor compromiso por parte de la Junta de Castilla y León a partir de sus recursos específicos, de sus propios recursos, lógicamente, no estaríamos hablando de ese crecimiento tan exiguo de 1,68%, y en las transferencias de capital el 0,03. Es decir, yo entiendo que en su presupuesto, aparte de ese retoque que antes le comentaba, su presupuesto viene, fundamentalmente, confeccionado por las transferencias que recibe de otras Administraciones, y cuando estas se reducen de forma más significativa, pues, al final se resiente el conjunto del compromiso que otros años ustedes presentan como que es un compromiso suyo, pero que, en este momento, pues ese recorte del Estado de 1.700 millones y de la Unión Europea de 1.500 millones, pues, se resiente en

el conjunto del presupuesto. Por eso estos presupuestos están condicionados en su elaboración, están condicionados en la propia ejecución, porque se lo he dicho en alguna otra ocasión: nos parece fundamental para tener credibilidad en lo que se nos expone en estas comparecencias, saber cómo está la ejecución de los años anteriores, porque, en definitiva, es una cuota.

En relación con la liquidación del año noventa y nueve, la liquidación que se nos ha facilitado en la documentación, que se nos envía para el debate del presupuesto, pues, está cerrada al veinticinco de abril, lo cual yo creo que ya es una evidencia de cómo se encontraba la situación a treinta y uno de diciembre; quiero decir: se cierra casi cuatro meses después de la liquidación. Y aun así y todo, existe, pues, una liquidación, un nivel de gasto y un nivel de pago bastante bajo. Quiero decir que, en el conjunto de las partidas... y vuelvo a Capítulo VII, porque entiendo que el Capítulo VII es la referencia, lógicamente. Entiendo que el Capítulo de Personal estará ejecutado al 100% al treinta y uno de diciembre; entonces, no nos sirve para saber, realmente, cuál es la eficacia de su trabajo. Lo que nos sirve realmente es la línea de las ayudas que ustedes gestionan.

Entonces, en el Capítulo VII nos encontramos que, por ejemplo, las ayudas a la minería, pues, cuatro meses después de cerrarse el ejercicio presupuestario estaba todavía al 41% gastado, el comercio al 66, el turismo al 53, trabajo al 65, energía al 63, e inspección y calidad al 53%. Lógicamente, entiendo que estamos en torno al 50% del pago cuatro meses después de acabar el año noventa y nueve.

En relación con el año en que nos encontramos, pues, la situación no parece que vaya a ir mejor. Parece que la situación no va a ir mejor en la medida que el Capítulo VII de las Transferencias de Capital, pues, inspección y calidad se encuentra a un grado de gasto pagado del 0,6%, energía un 28%, minería un 23, comercio un 5%, turismo un 6% y trabajo un 37%.

Si nos fijamos en algunas partidas que usted daba importancia en su intervención -y que además la tienen-, por ejemplo, en salud laboral, pues nos encontramos que la campaña de prevención de riesgos laborales tiene sólo un obligado de un 0,9%, o la formación y prevención -clave para evitar los accidentes laborales- un 20%. Y estamos hablando a octubre del presente año, lo cual creo que reduce la eficacia de estas pretensiones.

Yo creo que cuando hablamos del empleo ocurre lo mismo. Quiero decir, al final, nosotros nos quejamos permanentemente de que nuestra tasa de actividad crece peor, o está en peor situación y evoluciona peor todavía que la de España y el empleo... el paro registrado, perdón, por encima del paro registrado en España, pero nos ocurre lo mismo; quiero decir: el Plan de Empleo tiene un grado de ejecución, concretamente ese concepto,

esa partida del 36%, la integración de minusválidos de un 24, y el Plan FIP de un 22%.

En Comercio nos ocurre parecido: más bajo todavía en Comercio. Luego hablaremos un poco más de Comercio, porque no entiendo por qué existe tan bajo grado de compromiso con el sector del comercio en esta Comunidad, un sector que yo creo que, en fechas recientes, estamos todos teniendo noticias de la difícil situación que está atravesando, y yo creo que, por parte del Ejecutivo, los presupuestos nos evidencian de que no existe una correspondencia con lo que se anuncia, no existe correspondencia en relación con el gasto presupuestario.

Equipamientos Comerciales, en octubre no se había obligado nada todavía; estamos a cero de obligaciones. Acciones Formativas, un 4%. Y el entorno... Mejora de Entorno Comercial un 7%; cuestiones que entiendo que son claves para el desarrollo del pequeño comercio, o el comercio tradicional, que, en definitiva, es el que entiendo que tiene que apoyarse desde el Ejecutivo Regional.

Lo mismo ocurre cuando hablamos de la Minería: Cooperación Técnica y Seguridad Minera, un 2,6% de comprometido, de obligado; y Reactivación Minera, un 0%.

Y en Turismo, dos conceptos tan importantes como planes de dinamización e inversiones en infraestructuras turística, pues estamos en un 0% en ambos de ejecución; lo cual yo creo que es fundamental, no tanto el saber qué se nos presenta, sino saber, al final, qué credibilidad tiene lo que se nos presenta, y esto nos lo avala, en alguna medida, lo que ya ha acontecido en años anteriores.

Si hacemos un repaso en relación con lo que se prevé, pues, también nos encontramos que... volviendo al sector del Comercio, que durante el año dos mil, y el año noventa y nueve, dos partidas significativas como son -y eso me gustaría que me explicara el por qué-, el Plan Marco de Modernización y la Mejora de la Competitividad, ambas partidas se han visto reducidas; o sea... bueno, en el año noventa y nueve desaparecen y en el año dos mil, perdón, en el año dos mil ocurre lo mismo. Quiero decir, no sé por qué desaparecen los 350.000.000 de Mejora de Competitividad, hay un... se reduce a cero, y en Equipamientos Comerciales se reduce a un 33%, y Mejora de la Competitividad del Comercio se reduce también a un cero. Quiero decir, baja un 100% las partidas estas. Yo, me gustaría que me explicara el por qué ocurre esto, porque, lógicamente, veo que en el año dos mil uno se vuelven a presupuestar, y, en consecuencia, pues, el que se eliminen del presupuesto no sé si es coherente con que se vuelvan a presupuestar, si es que se va a cambiar la línea política, o se va a gastar de otra manera, o... porque si se va a gastar de otra manera, pues, lógicamente debería presupuestarse para el próximo año de forma diferente.

En relación con el sector energético, con la energía, ocurre lo mismo: hay un... usted ha hecho hincapié, de forma importante, en relación con el impulso de las... de las nuevas energías renovables, las energías alternativas, pero lo cierto es que acontece lo que en años anteriores, y es también el bajo grado de ejecución del presupuesto. O sea, entiendo que esto es como consecuencia de la falta de recursos para que esto se pueda desarrollar.

Pero, desde luego, las líneas de ayuda que van dirigidas a una finalidad, que es incentivar... -digo esta o cualquier otra finalidad- incentivar una contratación, incentivar el arriesgarse a apostar por las energías alternativas o arriesgarse a montar una empresa, si cuando se va aproximando el final del año sigue sin saber el interesado, el solicitante, cuál va a ser la línea, o sea, si va a tener esa ayuda o no va a tener esa ayuda y, al final él se ha visto ya obligado a tirar para adelante con el proyecto, porque, lógicamente, cuando alguien tiene una voluntad de contratar a alguien o de poner en marcha, o desarrollar su empresa, o poner en marcha algún tipo de iniciativa, lógicamente tiene dos opciones: esperar a que la Junta le de la subvención, o empezar a funcionar. Normalmente, cuando alguien tiene esa idea lo que empieza es a funcionar, y al final recurre o cuenta con que una parte de esa idea se la va a financiar, de ese proyecto se la va a financiar la Junta de Castilla y León.

Bueno, pues... si llegamos a final de año y la mayoría de estos compromisos pues tienen ese bajo grado de ejecución, o cero grado de ejecución, está claro que es poco útil toda esta línea de ayudas, porque al final, cuando se le dice que no, ¿qué pasa con ese emprendedor?, ¿que al final desestima su vida de empresa o se empeña más? Es decir, yo creo que es un mal sistema, y se lo cuestiono, fundamentalmente, porque entiendo que o se corrige esto o, desde luego, es dudosa la utilidad que tiene todo este sistema de ayudas; utilidad que debería de tener, pero que no tiene como consecuencia de cómo se gestiona.

Y por eso digo que volviendo al tema de las energías alternativas, pues nos encontramos con que ahorro y diversificación de energías renovables 0% de comprometido, plan de ahorro energético 0% comprometido, otra partida también de plan de ahorro energético 0% comprometido. Estamos hablando de la fecha en que se nos ha facilitado la documentación, a lo mejor ha cambiado algo. Energías... ahorro, diversificación, y energías renovables 16%; como hay varias partidas que se llaman igual pero que tienen esa finalidad, 16% comprometido. Y ahorro y diversificación de energías renovables 0% comprometido.

Yo creo que, realmente, esto hay que orientarlo de otra manera, porque no es tanto lo que usted nos plantee para el próximo año, sino con lo que en realidad nos encontramos.

De todas maneras, en esta línea también me gustaría hacerle una pregunta en relación con qué van a suponer... o qué va a suponer para las empresas de Castilla y León, para los consumidores de Castilla y León este impulso de desarrollo de energías alternativas, cuando sabemos que Castilla y León es una Comunidad excedentaria en energía. Y es bueno que se impulsen otras energías, pero a nuestro Grupo nos gustaría saber, realmente, en qué se van a beneficiar las empresas y los consumidores de nuestra Comunidad.

El sector de la Minería está condicionado en el Presupuesto por... -como decía antes- por la financiación externa, y, de hecho, en el propio presupuesto, globalmente, se reduce, desciende el presupuesto, desciende un 2,92. Y el Capítulo IV desciende un 4,5, lo cual evidencia... yo por lo menos entiendo que con esto va a haber dificultades para poder cumplir el incremento que se prevé en la futura Ley de Actuación Minera; me gustaría también que me explicara este aspecto.

Bueno, en Consumo, yo creo que un año más, al margen de la explicación que nos ha dado global... que, efectivamente, globalmente crece la partida de consumo, pero lo cierto es que las actividades de prevención o de... vamos, mejor dicho, de defensa de los consumidores, que es el objetivo fundamental de su política, la defensa de los consumidores -por lo menos así se nos anuncia-, lo cierto es que por tercer año consecutivo el crecimiento del Capítulo IV, que es donde se hacen las transferencias a los Ayuntamientos y a las entidades que hacen la defensa de los consumidores, por tercer año consecutivo el crecimiento es cero: había 99.000.000 en el noventa y nueve, 99 en el dos mil, y 99 en el dos mil uno. Lo cual, aunque globalmente crece la partida, lo cierto es que crece porque en el Capítulo VI entiendo que... lo anuncian como prevención, entiendo que es, en definitiva, anuncios que va a poner la Junta de Castilla y León, es donde crece el presupuesto. Pero... y si no es así, me gustaría que me lo explicara. Pero... lo cierto es que la actuación directa con los consumidores, que bajo nuestro criterio es la más eficaz, por tercer año consecutivo está congelada, y, en consecuencia, yo creo que no se está cumpliendo la Ley de Defensa del Consumidor con este tipo de presupuesto que se destina a estas finalidades.

El presupuesto de la Dirección General de Trabajo crece también globalmente; es cierto que crece, como usted nos ha anunciado anteriormente, una cantidad -según mis cálculos- del 10,27. Pero lo cierto es que, dentro de la Dirección General de Trabajo, si descontamos las aportaciones que se reciben de otras Administraciones, la aportación de la Junta de Castilla y León crece, o hace sólo... sólo supone un 0,89%; o sea, quiere decir que no llega ni al 1% el esfuerzo que realiza la Junta de Castilla y León en materia de Trabajo. Lo otro, bueno, pues, como consecuencia de que de otras Administraciones llegan recursos -lo cual nos parece positivo, pero que

también les condiciona a través de transferencias finalistas o de aportaciones del Fondo Social Europeo-, lo cierto es que el esfuerzo que realiza la propia Junta de sus propios presupuestos sólo suponen un 0,89%. Lo cual yo creo que entra en contradicción con los anuncios que de forma reiterada se nos realizan. Quiero decir, no hace muchas fechas, se nos presentaba un plan dirigido a los jóvenes, que hablaba que, fundamentalmente, se iba a dirigir a la vivienda y al empleo.

Bueno, se desconoce... me gustaría saber qué presupuesto va a disponer ese plan de forma específica y que sea algo a mayores. Es decir, usted antes nos hablaba ya de que el Plan Joven tenía... pues no sé, una cantidad que... importante, usted anunciaba una cantidad importante. Pero le vuelvo a decir lo de antes: eso responde a esa ingeniería presupuestaria, en la cual las partidas se van... se van encajando. Pero lo cierto es que, globalmente, el presupuesto de Trabajo crece ese 0,89.

En consecuencia, entiendo que... que es... lo otro responde simplemente a una presentación. Se nos anunciaba también no hace muchas fechas que desde la red se iba a orientar a las mujeres a encontrar empleo. Constantemente tenemos este tipo de anuncios, pero lo cierto es que eso no está en consonancia con los presupuestos; o sea, no es posible que se hagan más cosas y, al final, el presupuesto pues tenga ese nivel. Porque las transferencias finalistas y las aportaciones del Fondo Social Europeo tienen su finalidad, y eso también condiciona el gasto, con lo cual la propia voluntad del Ejecutivo es el que tiene que demostrarse en esos proyectos, pero con presupuesto del Ejecutivo.

Además, en Trabajo hay algo que a mí me ha llamado sensiblemente la atención, y yo le pediría que me diera una explicación. Y es: cómo es posible que con los problemas que hay para gestionar las ayudas se reduzca en ocho personas el personal de la Dirección General de Trabajo. Es decir, hay ocho personas menos o va a haber ocho personas menos en el dos mil uno que en el dos mil.

El año pasado había un incremento desmesurado de una partida que... que yo le pregunté en varias ocasiones y no me explicó, y era que si van al final... lo pudimos ver, cuando nos dimos cuenta había quince mil expedientes paralizados; y es que una parte del trabajo que tenía que hacerse desde la Administración se está pasando a entidades privadas. Que eso, puntualmente, puede ayudar a resolver los problemas, pero lo cierto es que, al final, quien tiene la autoridad para informar las subvenciones son los funcionarios públicos. Y de esos expedientes que ustedes pasan a gestionar a entidades privadas y que luego tienen que refrendar funcionarios públicos, sólo supone un gasto de una forma diferente planteada, pero una reducción de la eficacia. Con lo cual, pues me parece que reducir más la plantilla de la Dirección General de Trabajo no me parece que sea un buen planteamiento.

Desde luego, eso sólo conduce a una cosa: a la privatización... a la privatización sistemática de los servicios que tiene que prestar y garantizar la... la Administración.

Hay una última pregunta que... que me gustaría plantearle. Y es... otra cuestión que hemos observado en el estudio de su presupuesto es que hay una parte importante de su presupuesto... porque usted nos decía antes "sólo un 5% se gasta en... o sea, se destina a gastos de funcionamiento". Cuestión que es una verdad a medias, porque una parte importante de las ayudas no sólo se las gestionan el propio personal, sino que se hace a través de las empresas públicas o las empresas participadas. Y esas empresas públicas o participadas tienen una parte importante de la financiación de la propia Junta de Castilla y León, y que, además, sale de ese Capítulo VII; sale del Capítulo VII, que, como le decía antes, es destinado a las empresas. Estamos hablando, pues, de Iberaval, de Sodical, de... de, en definitiva, del conjunto de empresas... empresas públicas que contribuyen o que colaboran en la gestión de expedientes; con lo cual es muy superior a lo que usted decía la... el dinero que destinan a esa finalidad.

Pero es que, aparte de eso, luego hay asistencias técnicas que también contratan, y que contratan a veces directamente desde la Consejería o, incluso, a través de la Agencia de Desarrollo o a través de esas propias empresas públicas. Con lo cual, entiendo que hay un gasto en cascada en gestión, que yo creo que en un momento deberíamos reflexionar si es la mejor forma de gestionar los... los dineros públicos.

Yo creo "para terminar" que... que sigue sin hacerse un planteamiento de reequilibrio territorial, que es el principal problema que tenemos en la Comunidad... vamos, o uno de los principales problemas que tenemos en la Comunidad "perdón". Hemos tenido conocimiento... "y usted también lo sabe" o sea, que solamente a una empresa, por diversas líneas de ayuda, se le han concedido 4.500 millones de pesetas; o sea, mucho más de lo que se destina al sector comercio... tres veces más que el sector comercio en un año; tanto como usted pretende este presupuesto destinar al conjunto de las nuevas tecnologías. Cantidades muy importantes que se destinan a una empresa, y luego para otros sectores, como el comercio, se destina la tercera parte en un año que a esa empresa... es muy difícil conseguir un reequilibrio territorial. Entonces, a mí también me gustaría que sobre este tema pues me diera... me diera alguna información.

Y, en conjunto, nuestro Grupo, desde luego, entiende que el presupuesto no va a contribuir a resolver los problemas fundamentales que tiene nuestra Comunidad, por lo que decía al principio: por el escaso compromiso que tiene el Ejecutivo con el desarrollo sostenible y el

reequilibrio territorial. Y que el compromiso se mide en la aportación económica, que no es tal, la que tenemos en este presupuesto. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don Jorge Félix Alonso. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz, don Javier Martín.

EL SEÑOR MARQUÉS LÓPEZ: Gracias, Presidente, Señorías. Agradecer, una vez más, la presencia del Consejero, en esta vez acompañado de los altos cargos, sus más directos colaboradores. Presencia para explicarnos con todo detalle el Proyecto de Presupuestos de su Consejería para el año dos mil uno; presupuesto que será el segundo de esta quinta Legislatura y también el segundo del nuevo marco comunitario en el que estamos, dos mil-dos mil seis, en el que Castilla y León sigue siendo Objetivo Uno, y a través de él vamos a percibir importantes cantidades. Y eso significa que tenemos que aprovecharlas al máximo, para converger con el resto de los países de la Unión Europea, tanto a nivel de renta como a nivel de empleo. Y ésta es la tendencia que se ha tenido en estos últimos años, donde nos hemos acercado de una manera importante en ambos índices, tanto en el Producto Interior Bruto como en nuestras tasas de empleo.

Son unos presupuestos que se enmarcan también en una situación caracterizada por el crecimiento económico y la creación de empleo, y que se han planteado en ellos, para el año dos mil uno, unas previsiones de crecimiento del 3,8 del Producto Interior Bruto, y bajar la tasa de paro de algo más del 15% al 12,5.

El presupuesto de la Consejería para este año, de lo que es Administración General, sube un 10% "de 41.000 a 45.972 millones". En cambio, es verdad "y se ha dicho aquí" que el presupuesto consolidado de la Consejería, es decir: sumados los organismos que dependen de ella, lo hacen mucho más discretamente, es decir, lo hace de 51.589 a 52.408 millones.

No obstante, nos ha indicado el Consejero que la disponibilidad será mayor al estar pendiente la aportación de nuevos créditos a lo largo del año, provenientes de diversos planes europeos y nacionales; planes que, al estar en el inicio de un nuevo marco comunitario, se están desarrollando en estos momentos los convenios y, al no tener cantidades definidas en este momento "o, por lo menos, así es lo que... lo que creo yo", no pueden aparecer en los presupuestos. Estos planes son el de Consolidación y Competitividad de la Pyme, el Convenio Miner, el Convenio del Plan Nacional de I+ D+ I y las iniciativas comunitarias INTERREG y EQUAL. Yo creo que son programas importantes que pasarán a engrosar las partidas a lo largo del año, tanto de organismos como de la Agencia, como el Programa de Aprovechamiento de Recursos Mineros.

Y a mí me gustaría presentar... preguntarle al Consejero sobre esto, que... en qué cantidades se van a producir estas aportaciones que consideramos necesarias, cuándo es previsible que se efectúen, y en qué medida van a ser afectados los presupuestos con la incorporación de las mismas. Aportaciones que consideramos necesarias, no sólo por la cantidad que estimamos puede venir, sino por tratarse de sectores y actividades claves en nuestra economía.

Nuestro Grupo quiere resaltar las características más relevantes que entendemos de este proyecto de presupuestos.

En primer lugar, nos parece que son unos presupuestos inversores -y ya lo ha explicado usted-, puesto que más del 81%, es decir, 42.547 millones se dedican a inversiones productivas -Capítulos VI, VII y VIII- y tan sólo poco más del 18% del mismo corresponde a gastos de los Capítulos I, II y III.

Resalta especialmente el Capítulo VII, de Transferencias de Capital, que son algo más de 39.000 millones y supone las tres cuartas partes del total, cuyo destino es el fomento de las inversiones productivas y la creación de empleo; creación de empleo e inversiones productivas que generen los distintos agentes sociales a los que van dirigidos, y que dicho fomento se efectúa -como usted muy bien ha dicho- en tres partes más o menos proporcionales en cuanto una, en atención a servicios determinados; una, en apoyo a intangibles; y una tercera en ayudas a la inversión, que vemos cómo año en año va descendiendo, en contraposición con las otras dos. Es decir, cada vez se ayuda menos con subvenciones, en cambio, se le dan más servicios a determinados agentes sociales, y se da más apoyo a intangibles necesarios para que las actividades de los distintos agentes vayan hacia adelante.

Son, pues, unos presupuestos orientados para impulsar el sistema productivo -entendemos- y para dinamizar nuestra economía, en los que cada vez tienen menos peso las operaciones corrientes y, desde luego, los primeros donde se alcanza el equilibrio presupuestario mediante el déficit cero. Y yo quiero decir la importancia que tiene este aspecto, porque significa fortalecer, significa estabilidad, significa converger con Europa. Es decir, yo creo que no es bueno que la Administración se... se endeude, porque el endeudamiento de la Administración trae... bueno, acaparar capitales, frena la actividad privada, eleva los tipos, y, desde luego, yo creo que no es nada bueno para nuestra economía. Y la presencia del Partido Popular en el Gobierno del Estado ha demostrado claramente cómo el endeudamiento es tremendamente negativo para la sociedad, porque, realmente, la comprime e impide que tenga ese dinamismo y esa ejecución y creación de riqueza que tiene la sociedad cuando tiene las posibilidades financieras.

También se ha hablado aquí de ejecución presupuestaria. Yo tengo unos datos del veintitrés de octubre. En concreto, el veintitrés de octubre, en la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, en el total, tenía comprometido el 72,94% de su presupuesto del año noventa y nueve, y este año tiene el 74,51; luego hay más comprometido que el año pasado. Y en lo obligado o ejecutado, a esa misma fecha, al veintitrés de octubre, tenía algo más del 49... casi el 50, 49,9. Y este año dos mil tiene el 53,2. Quiero decir que este año, tanto en comprometido como en ejecutado, se está desarrollando con más celeridad que el año pasado. Y, desde luego, año noventa y nueve que se cerró con el 92,6 de comprometido y la misma cantidad ejecutado. Quiero decir que no sé qué datos ni dónde los obtienen otras personas, pero tengo por Capítulos y por... por Direcciones Generales y programas; pero, al final, hay pequeñas oscilaciones de unos a otros, lo cual nos demuestra que cada año se viene mejorando en la ejecución presupuestaria. Y también es verdad que el último trimestre del año es aquel en el cual se ejecutan y se... la mayoría de los presupuestos, por la propia dinámica que lleva las tramitaciones. Y por eso es verdad que todas esas ejecuciones se hacen fundamentalmente en el último período.

En segundo lugar, queremos resaltar también que son unos presupuestos impulsores del desarrollo tecnológico, son unos presupuestos que dan una importancia fundamental a la innovación como factor clave de la competitividad, no sólo en el propio Programa 75, de Desarrollo Tecnológico, sino, en general, en todas las Direcciones Generales y en todos los programas de éstas, donde se potencia el gasto en Investigación, Desarrollo e Innovación, y donde también se potencia la colaboración de las empresas con los centros tecnológicos que hagan de la investigación algo aplicable y cada día más cercano a las empresas. En este sentido, el Programa 75, de Desarrollo Tecnológico, tiene una subida del 12,65%, y destaca en él la partida -como ya lo ha dicho el Consejero- dedicada al apoyo de la demanda tecnológica, que sube un 41%, llegando a más de 2.000 millones de pesetas, orientada, fundamentalmente, a incentivar el mundo empresarial y para que se desarrollen los nuevos procesos productivos.

También sube de una manera importante la partida dedicada a la oferta tecnológica, que, precisamente, tiene el objetivo de difundir esos procesos innovadores y de incitar a la sociedad a que camine en esta dirección.

En tercer lugar, queremos resaltar que son unos presupuestos inversores, pero de una manera especial en capital humano, al dedicar una cantidad importante y creciente a la formación y a la incorporación de las personas al mercado laboral, de una manera especial a los sectores más necesitados.

Así, el Programa 12, de Trabajo y Fomento de Empleo, asciende -y ya se ha dicho aquí por varios- hasta los 18.994 millones, lo que supone un incremento de más

del 10% con relación al año anterior, en el cual ya tuvo un incremento importante. Y destacan –y quiero resaltar– la línea de colaboración con Entidades Locales, que sube casi el 22%. Y, desde luego, otra cantidad que resalta de una manera importante es la elevación del 34% en el Plan de Empleo Joven; Plan de Empleo Joven que el año pasado supuso que descendiese el grupo de los jóvenes –de los más jóvenes– entre dieciséis y diecinueve años los que más en la tasa de desempleo, descendiendo 7,3 puntos porcentuales; pero, a pesar de ello, sigue siendo el colectivo con mayor tasa de desempleo, por encima del 39%. Luego nos parece adecuado el que se incremente de una manera importante esta partida dedicada a los más jóvenes.

Incrementos, también, que hay en la ayuda a otros colectivos con mayores tasas de paro, como es las mujeres o los mayores o discapacitados; tasa de paro que el año pasado se cerró con el 15,2, 2,8 puntos menos que el año anterior, y donde hay unas diferencias importantes, por ejemplo, entre la tasa femenina y masculina todavía: el 25,1% es la tasa de paro femenina y el 9% la masculina, a pesar de que el año noventa y nueve se generaron tres veces más de puestos de trabajo para mujeres que hombres: se generaron 24.400 puestos de trabajo para mujeres frente a 7.400 para hombre; y a pesar de todo eso, están en esta diferencia importante. Por lo tanto, creemos que es necesario profundizar en esta línea... Incorporación de la mujer, que teníamos una gran distancia con la media española, y que este año estamos ya a poco más de un punto. Pero quiero decir que es necesario seguir realizando esfuerzos en esta línea.

El año pasado también se asumieron las competencias, además de la Formación Profesional Ocupacional, por esta Consejería, la Formación Profesional Reglada en la Consejería de Educación, y yo creo que se están realizando acciones importantes en esta línea, bien sea a través de los grupos de trabajo o a través del Consejo Regional de Formación Profesional creado este año, donde están todos los... todos los sectores implicados. Y creo que se debe dar un impulso y una orientación lo más fija posible, de acuerdo con las necesidades de nuestra sociedad.

Destacar, también, el incremento en seguridad y salud laboral, que se eleva en un 35%, pero lo hace de una manera muy especial la formación e información en esta materia, que lo hace en un 76%, como respuesta a los problemas que tiene el sector, que tiene unas incidencias elevadas. Y que creo que es de importancia el resaltar esto, porque hay que hacer todos los esfuerzos en reducir estas incidencias, fundamentalmente en el terreno de la formación y de la información.

Características, pues, de los presupuestos que hemos dicho: de que son inversores, de que son impulsores de desarrollo y que son, de una manera importante, inversores en capital humano. Y a los que quiero añadir una

serie de actitudes o de opiniones sobre sectores como es el suelo industrial. El año pasado indicó usted la necesidad de hacer un estudio que pusiera de manifiesto las necesidades en esta área, para posteriormente actuar de una manera coordinada. Y hemos visto cómo, recientemente, se ha presentado el Plan Regional del Suelo, y, en función del mismo, se han planteado una serie de actividades y de acciones coordinadas entre Gesturcal y el Parque Tecnológico de Boecillo, que ha supuesto un planteamiento de inversión, 50% superior al año pasado, en más de 5.000 millones de pesetas.

En el sector energético se hace un énfasis en las energías renovables –como usted lo ha dicho–. Y yo quería resaltar un poco el planteamiento que ha dicho en la puesta en marcha del Plan de Desarrollo de la Energía Solar. A mí me gustaría preguntarle para cuándo va a estar y qué objetivos se va a plantear, no sólo en inversiones, sino producción y cuotas de mercado que espera de esta nueva fuente de energía.

También cabe valorar positivamente las acciones que se están realizando en infraestructura eléctrica, tanto bien en ahorro como en la eficiencia, que se realizan en coordinación con el Ente Regional de la Energía.

En el área comercial, nosotros entendemos que se ha subido de una manera adecuada, en torno al 8%, haciéndolo fundamentalmente en el apoyo a la modernización, especialmente del pequeño comercio, y en actividades y campañas de promoción; además, fundamentalmente en la creación de entornos comerciales, los llamados centros comerciales abiertos –que yo creo que es un acierto el promocionarlos, bien sea en cascos antiguos o en zonas nuevas–, donde se agrupan una serie de comercios, fundamentalmente especializados y servicios, que hagan de contrapunto a las grandes superficies.

Y se ha dicho aquí que tiene la Junta, y en concreto esta Dirección General, un escaso compromiso con el sector comercial. Y, en este sentido, tengo que decir que, entre el año noventa y cinco y noventa y ocho, se han aprobado más de seis mil quinientos expedientes de modernización comercial, que ha supuesto y ha propiciado una inversión en el sector de más de 33.000 millones. Y eso también ha traído, como consecuencia, que los últimos cuatro años el comercio, el comercio de nuestra Comunidad, ha facturado un 4% más del IPC. Y en este incremento, el pequeño comercio ha estado superior a la gran superficie en las áreas de equipamiento personal y equipamiento del hogar, y tan sólo en la alimentación y otros bienes se ha incrementado más el crecimiento de la gran superficie.

Por otra parte, también repasar un poco los datos del año noventa y nueve, donde el sector comercial ha incrementado sus ventas en un 3,35% y el empleo en un 2,6%. Además, este incremento de ventas ha tenido un

mejor comportamiento, en concreto: el 5,7 el comercio especializado; por contra, las grandes superficies lo han hecho en el 3,02. Es verdad que el comercio no especializado ha descendido un 0,34. Eso nos indica que la modernización y la especialización es la línea a seguir. Por lo tanto, de alguna manera, refuerza los planteamientos hechos, y también en la medida de mejorar los entornos comerciales tradicionales, y promover esos centros comerciales abiertos.

En materia de consumo, lo hace en un crecimiento similar al comercio. Fundamentalmente, se trata de fortalecer las asociaciones de consumidores con... incrementando las partidas. Y también en la de apoyo a las políticas locales en materia tanto de información, de educación, como de formación de los consumidores, que se incrementa un 25%.

A nosotros nos gustaría proponerle el que esta información, esta educación y esta formación se centren de una manera especial, o se haga una línea específica, para la población más joven, que quizá sea la más indefensa a los planteamientos, muchas veces duros y abiertos, de las grandes áreas comerciales o de las grandes cadenas.

En Turismo, se ha dicho que ha habido un escaso crecimiento. Yo creo que el crecimiento en Turismo, que es en torno al 10%, es adecuado, y alcanza, juntamente el de la Dirección General y del Sotur, más de 4.500 millones de pesetas, enfocado -como ha dicho usted- en la calidad y en la especialización. Y además es significativo que las partidas que más crecen sean las de planes de dinamización turística, que lo hacen en más del 110% -con lo cual responden a los planteamientos hechos- y en la infraestructura turística, fundamentalmente en acciones innovadoras. Sector que quiero decir que ha seguido comportándose en Castilla y León de una manera muy favorable en el noventa y nueve, siguiendo los resultados, muy positivos, que tuvo en los años anteriores.

El año noventa y nueve, en concreto, ha llegado a representar el 7,1 del Valor Añadido Bruto de la Región, es decir, más de 337.000 millones de pesetas. Y si lo comparamos con el año noventa y cinco, donde el Valor Añadido Bruto del turismo regional fue de 221.000, tenemos que, en pesetas constantes, entre el año noventa y cinco y el año noventa y nueve, ha experimentado un crecimiento del 52%. Yo creo que es un crecimiento adecuado, bueno, en el cual, tanto la demanda, que ha crecido este año noventa y nueve (el último año del que hay datos) un 9,26 -es decir, tenemos más de cuatro millones setecientos mil viajeros-, como en el gasto, que ha crecido en el año noventa y nueve un 20%, también lo ha hecho y ha respondido a la oferta con un crecimiento, el año noventa y nueve, de más del 10% en los establecimientos -y que además hay que decir que se han duplicado en los últimos tres años- y un 3,9% en las plazas. Datos que nos hacen ser tremendamente optimistas de cara al futuro y que anima -yo creo- a fortalecer

y -desde luego, nuestro Grupo así lo hace- a impulsar de una manera más las medidas planteadas.

En fin, creemos que son unos presupuestos adecuados a nuestra capacidad financiera. También creemos que son coherentes con los planteamientos políticos, y que intentan mejorar los anteriores, no sólo en mayores dotaciones, sino también dedicándole una mayor atención a las partidas en las cuales creemos que son más necesarias o más sensibles. Pero de una manera especial queremos resaltar la tendencia que deben tener en el futuro, y es implicar de una manera más fuerte, si cabe, en todo lo relacionado con la innovación tecnológica. Y en ese sentido, tenemos que decir que el Plan Tecnológico termina este año, y si bien es verdad que hemos avanzado y hay unos datos -sobre todo los indicadores directos, que son los que tenemos- que son positivos, es verdad que todavía tenemos importantes retos pendientes. Y, en este sentido, nos gustaría preguntarle, que nos hablase o que nos dijese algo del nuevo Plan Tecnológico Regional, qué objetivos y acciones se van a plantear en él y con qué medios se espera que vaya a contar.

Otra de las direcciones que creemos fundamentales está en la formación y capacitación de nuestra población laboral, de tal manera que esté al nivel de la exigencia profesional de una sociedad cada día más competitiva y en continuo cambio, y de una manera fundamental, cuando tenemos ya todas las competencias en esta área -o, por lo menos, yo creo que casi todas-, creemos que es necesario impulsar a través del Consejo Regional de la Formación, de una manera decidida e incrementándola en la medida de lo que se pueda, las distintas acciones sectoriales.

Reiterarle de nuevo nuestro agradecimiento por las explicaciones que nos ha dado y, desde luego, expresarles nuestro apoyo al presupuesto que hoy nos ha presentado. Presupuesto que intentaremos mejorar en esta tramitación parlamentaria que se inicia hoy, y que esperamos también sea mejorado con las aportaciones de esos fondos pendientes, que para nosotros nos parecen fundamentales, y que le he pedido que nos concrete.

Y presupuesto también que estamos seguros de que va a seguir contribuyendo a la manera... a la mejora del sector industrial en nuestra Región, tal y como ha ocurrido en el último año, en el año noventa y nueve -que es el último en el cual tenemos datos-, donde el valor añadido de la industria regional ha crecido un 3,27% -yo creo que es un dato importante-, un punto y medio por encima de los datos a nivel nacional. Y, además, el empleo también lo ha hecho en un porcentaje en torno al 2,29. Creo que son datos positivos y que con el presupuesto que hoy nos presenta aspiramos a que se sigan produciendo en este año dos mil uno. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Muchas gracias, don Javier Mar-

qués. Terminado este primer turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para dar contestación a todas las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR PÉREZ-TABERNE-RO POBLACIÓN): Muy bien, muchas gracias. Voy a tratar de responder de manera clara y lo más sucintamente posible... que me sea posible a las diferentes preguntas que se han planteado. Yo creo que hay algunas de carácter general, que son sin duda las de más calado, que querría detenerme para explicarlas con mayor detenimiento.

La primera cuestión que se pone sobre la mesa es la cifra de este presupuesto, y creo que merece una explicación detallada.

A la hora de establecer la comparación del presupuesto del año dos mil uno con el del año dos mil, lo que tenemos que hacer –y creo que todos estarán de acuerdo– es comparar cuantías y partidas presupuestarias similares de un presupuesto con otro. Si hacemos esa comparación, nos damos cuenta que el dos mil uno, como consecuencia de la aprobación del nuevo marco comunitario, se nos producen dos efectos que hay que destacar: el primero es que disminuyen los fondos europeos como consecuencia del inicio de un nuevo marco, disminuye la participación de los fondos europeos en este presupuesto. Y el segundo aspecto –que se puede comprobar también con igual claridad– es que no están presupuestadas determinadas iniciativas comunitarias porque todavía no se han puesto en marcha, aunque esas iniciativas comunitarias van a estar en marcha a lo largo del año dos mil uno.

Por lo tanto, si establecemos esa comparación, veremos, por una parte, que hay una disminución de los fondos europeos y que no hay presupuestadas iniciativas comunitarias que ya estaban presupuestadas en el ejercicio dos mil. Bien.

A pesar de esos dos efectos negativos, a pesar de esos dos efectos negativos, el presupuesto crece, la cifra final del dos mil uno es superior a la del dos mil, teniendo en cuenta estos dos efectos que yo antes mencionaba.

Es importante, es importante saber... –y yo lo decía al inicio de mi intervención– es que a esa cifra, por lo tanto, hay que añadirle las iniciativas que se pondrán en marcha, que supondrán generaciones de crédito, a lo largo del dos mil uno. Es decir, aun sin tenerlas en cuenta, el presupuesto crece; pero es que va a crecer mucho más. Por eso yo insistía en la disponibilidad real de ese presupuesto, una vez que podamos establecer comparaciones similares. Una vez que comparemos el presupuesto del dos mil uno con las generaciones de crédito que se

van a producir, veremos cómo el crecimiento es muy significativo respecto al presupuesto del año dos mil.

Es decir, que este presupuesto pone de manifiesto, en cuanto a cifra, dos aspectos que son importantes: primero, que hay un esfuerzo excepcional de fondos autónomos. Creo que después de este presupuesto nadie puede negar el compromiso de este Gobierno Regional con el desarrollo socioeconómico de Castilla y León. Hay un crecimiento espectacular de los fondos autónomos para compensar, como consecuencia de ese nuevo marco, el que disminuyen los fondos europeos en esta anualidad. Pero, además, pone de manifiesto que el presupuesto va a crecer de manera muy significativa respecto al año anterior, una vez que se establezcan comparaciones similares; es decir, se compare el presupuesto del dos mil con el presupuesto del dos mil uno, una vez que hayan llegado esas generaciones de crédito.

Se me preguntaba por parte del Portavoz del Grupo Popular que si podría cuantificar cuáles son esas nuevas aportaciones en cuanto a cuantías y en cuanto a fechas.

Yo tengo que decir, en relación con esta cuestión, que estas nuevas aportaciones vienen derivadas de la firma de nuevos convenios con el Miner, vienen derivadas... –lo dije en mi intervención inicial, pero lo vuelvo a decir ahora– se derivan de la puesta en marcha de nuevas iniciativas comunitarias, como es el Plan de Consolidación y Competitividad de la Pyme; se derivan de la firma –que se realizará en el dos mil uno– del Convenio Marco de I+ D+ I. Es decir, hay una serie... y una serie de iniciativas nuevas, como es la Iniciativa EQUAL o como son otras que ya conocíamos, que es la nueva edición de INTERREG.

Es difícil en este momento cuantificar lo que pueden suponer estas cifras, y les voy a poner un ejemplo de la dificultad. Yo no le estoy hablando de que esto va a llegar no se sabe cuándo. Algunas de estas iniciativas yo les diría que no van a llegar mañana, sino que llegaron ayer. Y puedo decirles que ayer, precisamente, en la Conferencia Sectorial de Pequeña y Mediana Empresa ya se aprobaron las cifras que van a estar en el presupuesto del dos mil uno en el Plan de Consolidación y Competitividad de la Pyme, y que en este momento no le puedo dar la cifra exacta porque de la cifra inicial, que era muy importante para Castilla y León, que situaba a Castilla y León en la segunda Comunidad... y quiero destacar que esta Iniciativa Pyme se reparte teniendo en cuenta la eficacia en la gestión de los años anteriores; es decir, yo creo que no sólo es importante la cifra, sino que es especialmente importante el por qué nos situamos como segunda Comunidad Autónoma, y es porque lo que se valora fundamentalmente a la hora de repartir los fondos es la capacidad de gestión demostrada en los años anteriores. Bien.

Les decía que no les puedo dar cual es la cifra definitiva porque ayer, cuando yo abandoné el Ministerio a última hora de la tarde, estaban todavía calculándola, porque a la cifra inicial que yo llevaba sobre la mesa, y que se había aprobado en la Mesa de Directores Generales, pudimos conseguir que fuera más alta para Castilla y León, en detrimento de tres Comunidades Autónomas -que eran precisamente Extremadura, Andalucía y Castilla-La Mancha-, que parecían no estar muy interesadas... muy interesadas en apoyar a las pequeñas y medianas empresas. Es decir, de la cifra, curiosamente, de la cifra del borrador que llevábamos y que se había aprobado en la Mesa de Directores Generales, nosotros subimos, y sólo tres Comunidades Autónomas bajaron, que eran Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura, que salieron con menos cifra de la que entraron, porque parece ser que no tienen un excesivo interés en aplicar fondos autónomos a estas iniciativas comunitarias.

Por lo tanto, el Ministerio se quedó rehaciendo las cifras y no les puedo dar en este momento todavía cuál es la cifra definitiva. Pero sí les digo que cuando yo hablo de fondos que van a generarse en el año dos mil uno, no estoy hablando de cosas alejadas, sino estoy hablando de decisiones que en algunos casos -como es ésta- se tomaron ayer mismo por la tarde. Sería una temeridad por mi parte hablar de cifras cuando, insisto, en el primer... en la primera cuestión que hemos abordado, de lo que había incluso aprobado la Mesa de Directores Generales, ha habido modificaciones en la reunión... en la Conferencia Sectorial de Consejeros con el Ministro de Economía; modificaciones que en este caso beneficiaron claramente al Castilla y León.

Por lo tanto, insisto en esa cifra: a pesar, a pesar de que disminuyen los fondos europeos, a pesar de que no están contempladas iniciativas, el presupuesto crece. Pero les insisto que cuando se presupuesten esas iniciativas y se generen esos créditos, el presupuesto crecerá bastante más.

Se ha hablado también en relación con el equilibrio en el reparto. Bien. Si analizamos por Direcciones Generales... o mejor, analizamos por programas, que me parece que dan una idea... una idea más exacta de cuál es la realidad, vemos cómo la Secretaría General crece el 16%, cómo Industria crece por encima del 12, cómo Consumo crece un 8, cómo Comercio crece un 8, cómo Turismo crece un 9 y cómo Trabajo crece por encima del 10.

Por lo tanto, estamos hablando... sólo hay un programa, que es la Dirección General de Minas, a la cual le falta, para establecer la comparación con el año anterior, la firma de los convenios que se llevarán a cabo y la generación de crédito. Y yo les aseguro que cuando eso se firme, la cifra de crecimiento de esa Dirección General será superior a la media que en estos momentos estamos barajando. Y nos falta añadir a la Agencia de Desarrollo

Económico todas estas cuestiones que yo acabo de mencionar: el Plan de Consolidación y Competitividad de la Pyme, el Convenio I+ D+ I, y las iniciativas comunitarias INTERREG y EQUAL.

En cuanto al equilibrio en este reparto, pues nosotros hemos llevado a cabo los incrementos más importantes en aquellas cuestiones que, lógicamente, nos parecían prioritarias. Y por eso, por eso, como nos parece prioritario el empleo, pues ha habido un crecimiento muy importante en la Dirección General de Empleo, porque vamos buscando el pleno empleo, el objetivo del pleno empleo. E insisto en que, por ejemplo, el Fomento de Empleo con Entidades Locales, porque nos parece importante la participación de las Entidades Locales a la hora de generar empleo en determinadas zonas de la Región, crece un 22%. Y el Plan de Empleo Joven -algo que se ha puesto de manifiesto en esta reunión, y que nosotros compartimos la importancia- crece un 34%.

Pero otra de nuestras prioridades, lógicamente, es la prevención de los riesgos laborales -lo digo, lo reitero y lo diré las veces que hagan falta-; por eso el presupuesto para prevención de riesgos laborales crece en un 35,2%. Y, además, la parte que a nosotros nos parece más eficaz, que es la parte de formación de los trabajadores y de los empresarios en materia de riesgos laborales, crece un 76% -cifra que me parece que no es nada desdeñable-. Y, por último, y en la tercera prioridad -y yo también he mencionado-, que es el desarrollo tecnológico, y por eso el presupuesto de la Agencia de Desarrollo en el Programa de Desarrollo Tecnológico crece un 12,65%. Pero, además, además, triplicamos nuestra participación en programas europeos de desarrollo tecnológico para homologarnos a esos países más avanzados desde un punto de vista tecnológico, triplicamos nuestra participación en los programas europeos. Y, además, como nuestro objetivo fundamental, y siendo conscientes de que esta Región tiene una importante oferta tecnológica en la cual los trabajos deben enfocarse fundamentalmente a la reordenación de esa oferta tecnológica, lo que nos parece más importante es incorporar a nuestras empresas... es dinamizar la demanda tecnológica, incorporar a nuestras empresas, especialmente las pequeñas y medianas empresas, a esas nuevas tecnologías. Y por eso esa partida es la que crece un 41%.

Se nos ha dicho también que... bueno, que crece el Programa de Desarrollo Tecnológico, pero que crece poco el de Creación de Empresas o que disminuye el de Competitividad. Claro, lógicamente. Es que, precisamente, estas nuevas iniciativas y estos nuevos programas que tenemos que firmar van enfocados a la creación de empresas y a mejorar... y a mejorar la competitividad de nuestras empresas. Por lo tanto, las generaciones de crédito que se van a producir se van a producir precisamente en esos programas. Bien.

Hay otra cuestión de carácter general que me parece importante -luego entraré en tratar de responder a las preguntas puntuales-, que es el tema de... que es el tema de la ejecución presupuestaria. Bien. Yo tengo datos de treinta y uno de diciembre del año noventa y nueve, y la ejecución presupuestaria total -no de comprometido, de obligado, de pagado a treinta y uno de diciembre- es del 92,60%, 92,60%; algo que tiene especial mérito -y no me recato en decirlo-, porque esta Consejería no programa sus actuaciones y las lleva a cabo directamente con el calendario que le parece, sino que depende de la iniciativa privada: dependemos de terceros que ejecuten esas inversiones y que las justifiquen en los plazos. Por lo tanto, nuestro margen de maniobra es más reducido que si decidiéramos llevar a cabo otro tipo de actuaciones que única y exclusivamente dependieran de la Administración.

Por lo tanto, a pesar de ser una Consejería que en la mayor parte de su presupuesto -como es el Capítulo VII- depende del exterior, pues en ese capítulo, precisamente, tenemos un grado de ejecución del 93,01% a treinta y uno de diciembre.

Si comparamos, si comparamos cómo va el año dos mil, pues les voy a dar cifras de veintitrés de octubre -yo creo que es veintisiete-, cifras de veintitrés de octubre. Si comparamos las cifras del dos mil frente al veintitrés... perdón, respecto a la misma fecha, al veintitrés de octubre del año noventa y nueve, año -insisto- en que terminamos con una ejecución del 92,60, tengo que decirle que en este momento vamos casi cuatro puntos por encima en el nivel de pagos respecto al año anterior. Es decir, que no hay previsiones, no tiene por qué haber ninguna previsión de que no sólo no se alcancen los niveles de ejecución del año pasado, que fueron -insisto- del 92,60, sino que en este momento vamos casi cuatro puntos por encima respecto al año anterior.

Ha habido también otra serie de comentarios más puntuales a los que yo quiero responder. Se ha dicho que el Programa de Aprovechamiento de Recursos Mineros disminuye. Bien. El programa no disminuye -insisto-, es que falta sumar los convenios con el Miner, que el año pasado estaban y este año, como todavía no están firmados, no se han podido presupuestar. Es decir, establezcamos las comparaciones correctamente y nos daremos cuenta que lo que ocurre es que hay una partida que este año no se ha contabilizado todavía porque no tenemos la cifra exacta y, por lo tanto, no la hemos podido contabilizar. Pero, en cualquier caso, decir que el Programa 055, de Aprovechamiento de los Recursos Mineros, crece un 22,7 más que el año anterior, que en el año dos mil, 22,7.

En cuanto al sector turismo -que también se han hecho algunos comentarios-, pues yo quiero destacar que este Gobierno apuesta decididamente por el turismo, que las

cifras que estamos teniendo son muy satisfactorias, que el año dos mil el número de turistas creció por encima del 10%, que el gasto turístico creció por encima del 20%. Y que por ello, por ello, vamos a seguir apostando por el sector turístico, en el cual hay un incremento importante, un incremento importante en el crecimiento del programa como tal, que se lo puedo... se lo puedo decir: es un programa que crece globalmente el 9%. Pero es que además, es que además, con la finalidad de perfeccionar nuestro mercado turístico regional, vamos a incrementar los recursos en un 25%, destacando un instrumento que nos parece de gran eficacia, que son los Planes de Dinamización y Excelencia Turística, Planes de Dinamización y Excelencia Turística, que involucran a las diversas Administraciones y que, al mismo tiempo, involucran al sector privado, y que para este año se van a duplicar presupuestariamente.

Se ha dicho también la conveniencia de la simplificación administrativa, algo en lo que estoy absolutamente de acuerdo, algo que es una preocupación permanente de esta Consejería tratar de simplificar. Yo creo que se han hecho esfuerzos muy importantes de simplificación administrativa a lo largo de los últimos años. Vamos a continuar en esa tarea de la simplificación administrativa. Pero no les oculto algunas propuestas... no les oculto mi sorpresa por algunas propuestas que yo me tropiezo en los medios de comunicación, en algunos casos, que no conducen, precisamente, a esa simplificación administrativa, sino lo que supondría sería mayor burocracia, mayores trámites y, por lo tanto, retrasos en la gestión.

Se nos ha dicho también -estoy tratando de no dejarme ningún aspecto- que el Capítulo VII es el que crece poco. Lógicamente. Es que estas iniciativas y estos programas van a crecer en ese Capítulo VII y, por lo tanto, el crecimiento de ese Capítulo VII será también importante, pero falta añadir esas cifras.

Se me han... se me ha preguntado algo que me ha sorprendido, y es... y que contesto con todo el detalle que sea necesario -yo no quiero abusar de su paciencia-, pero parecía que se nos criticaba que impulsáramos las energías alternativas, y se me preguntaba que cuáles eran los beneficios que ese impulso de las energías alternativas podía tener para las empresas y los consumidores. Hombre, a mí me sorprende que esa pregunta se me haga hoy, cuando las portadas de todos los periódicos reflejan el incremento del precio de los gasóleos y las gasolinas, que está generando una preocupación en nuestra sociedad. Está claro que aunque seamos excedentarios en energía, eso no es malo; también somos excedentarios en muchas más cosas; afortunadamente, nuestras exportaciones están creciendo a un ritmo jamás conocido: hemos superado en el año noventa y nueve esa cifra mítica del billón de pesetas de exportaciones. El que se produzca más no es

malo; quiere decir que se puede exportar más, y eso genera recursos y genera riqueza para... para esta Región.

Pero es que, además, el impulso de las energías alternativas supone cosas muy importantes. La primera es que reduce nuestra dependencia energética frente al exterior, algo que en este momento creo que se comprende clarísimamente –no sólo por parte española, sino por parte de todo el entorno... de los países de nuestro entorno económico– lo que supone una dependencia energética del exterior, cómo está creando serios problemas desde un punto de vista económico el no tener... el tener una excesiva dependencia respecto a una única fuente de energía que está, además, ajena a nuestro entorno económico.

Pero es que, además, ese impulso a las energías alternativas permite una diversificación de las fuentes energéticas. Es decir, nuestros consumidores –y en ese grupo de los consumidores también están los empresarios– van a poder elegir entre mas fuentes de energía, y eso siempre se traduce en una reducción de la factura energética. Las medidas de liberalización –y se han dado pasos importantes en materia de la liberalización del sector eléctrico– está permitiendo rebajas entre el 10 y el 15% de la facturación eléctrica, que en este momento, después de la segunda... del segundo paquete de medidas liberalizadoras, son ya un número muy importante de empresas las que en Castilla y León se benefician de una menor factura energética como consecuencia de esa liberalización del sector eléctrico. Pero que esa liberalización será total en el año dos mil tres, y que, por lo tanto, cualquier consumidor se podrá beneficiar de esas medidas de liberalización en el sector eléctrico, algo que –insisto– me parece que es especialmente importante en un momento como tal.

Pero es que, además, ese impulso a las energías alternativas lo que va a provocar es un mayor respeto al medio ambiente. Estamos apostando por las energías renovables, estamos apostando por las energías no contaminantes, estamos apostando por las energías limpias. Eso es lo que estamos haciendo. Y, además, ya de paso –porque ya estábamos absolutamente convencidos– cumplimos los requisitos que se nos ponen desde la Unión Europea y que destaqué en mi intervención, pero que me parece que es conveniente que lo vuelva a repetir. Esos dos objetivos dicen que en el años dos mil diez el 12% del consumo de energía debe provenir de las renovables, y que el 29,4% de la producción de electricidad tenga su origen en esa clase de energía.

Se me ha preguntado –y siguiendo con esta misma cuestión– sobre el Plan Solar. El Plan Solar va a estar puesto en marcha de manera muy rápida. Estamos trabajando ya de manera intensa en la elaboración de toda la

normativa que puede poner en marcha un plan solar en nuestra Comunidad Autónoma. Y yo les anuncio que no esperamos resultados espectaculares, no esperamos resultados espectaculares; son acciones... –como las de ahorro energético– acciones en las que hay que poner en marcha, hay que seguir insistiendo y que, poco a poco, se van consiguiendo objetivos, pero... pero no hay por qué... son actuaciones a medio y largo plazo; no hay por qué esperar resultados espectaculares de un año para otro.

Lo que ocurre es que, en base a los estudios más sólidos que en esta cuestión existen, señalan que el Plan de Fomento de las Energías... que, para España, en el Plan de Fomento de las Energías Renovables, puede haber un total para España de 4,5 millones de metros cuadrados de paneles solares en el año dos mil diez. Para Castilla y León, esos estudios señalan que se podría alcanzar doscientos cincuenta y ocho mil metros cuadrados de paneles. Les recuerdo que, a finales del año pasado –últimos datos disponibles–, en España... perdón, en Castilla y León había siete mil metros cuadrados. Por lo tanto, de siete mil a doscientos cincuenta y ocho mil metros cuadrados, que según los técnicos se podrían establecer en Castilla y León, hay un margen importante por el cual nos parece que se puede apostar, y, por eso, queremos poner en marcha lo antes posible este Plan Solar, que cuenta con... cuenta ya con importantes avances en cuanto al desarrollo normativo, y que cuenta también con un reflejo claro en nuestro presupuesto.

En relación con los consumidores, se me ha dicho que se mantiene el Capítulo IV, que no crece el Capítulo IV y que no se entiende por qué el Capítulo IV no crece. Pues porque sube el VI, y el VI sube el 43,76. Y nosotros pensamos... y porque sube el VII también. Por lo tanto, porque las actuaciones en materia de consumo crecen globalmente un 8%, y porque nos parece que lo más importante en materia de consumo, en materia de consumo, es apostar por las acciones de... por las acciones dirigidas a sensibilizar y formar a nuestros consumidores; partidas que tienen un crecimiento mucho más alto de ese 8% de media.

En materia de empleo se ha hecho algún comentario sobre el apoyo, sobre todo, al empleo femenino. Si nosotros hacemos un análisis de la situación del desempleo en nuestra Región, podemos comprobar cómo en el empleo, las cifras de desempleo masculino han bajado de manera muy significativa: estamos muy cerca de lo que técnicamente se conoce como "pleno empleo"; estamos por debajo del pleno empleo en alguna de las provincias. Si bien es cierto que no hay que bajar la guardia en ningún momento, pero tenemos cifras muy superiores en cuanto a empleo... a desempleo femenino. Por eso esa preocupación de fomentar el... facilitar la incorporación de la mujer al mundo laboral. Y yo sólo quiero dar una cifra en este sentido, y no es una cifra presupuestaria, sino que, a lo largo de los últimos cinco años, de cada cien

puestos de trabajo que se han generado en esta Región, setenta se han ocupado por mujeres.

Y hay un último comentario –yo espero no dejarme ninguna cuestión sin responder–, es en relación con el nuevo Plan Tecnológico Regional, con lo que va a ser la estrategia regional en materia de innovación de cara a los próximos años. Estamos ultimando cuál va a ser esa estrategia regional, que va a aprovechar los excelentes resultados del Plan Tecnológico Regional, resultados que han permitido reordenar la oferta, que han permitido incrementar el gasto, y que han permitido incrementar especialmente el gasto de nuestra iniciativa privada. Todos los indicadores que en este momento tenemos, tanto directos como indirectos, de evaluación del Plan Tecnológico Regional nos demuestran que éste ha sido un éxito, que ha permitido colocar a Castilla y León en el quinto puesto nacional en esfuerzo tecnológico; algo que para nosotros no parecía creíble hace no muchos años. Y esa... esa estrategia regional de innovación va a contar con la experiencia del Plan Tecnológico Regional, con los buenos resultados de ese Plan Tecnológico Regional, y tratará de introducir todas aquellas medidas que sirvan para que nuestras empresas, nuestras pequeñas y medianas empresas y el conjunto de nuestra sociedad se incorpore a esas nuevas tecnologías.

Es muy pronto para hablar de cifras, pero yo creo que estos presupuestos para el año dos mil uno, en concreto en aspectos como es el desarrollo tecnológico, los crecimientos que ahí aparecen ponen de manifiesto de manera clara cuál es la apuesta del Gobierno Regional en esa... en esa materia.

Yo espero haberles dado respuesta, o, al menos, he intentado dar respuesta a las preguntas y a las cuestiones que se han formulado a lo largo de las intervenciones anteriores.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Ante la ausencia ya justificada del Portavoz del Grupo Mixto, tiene la palabra Jorge Félix Alonso, por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí, muchas gracias, señor Consejero por sus explicaciones. Yo insisto en que cuando me habla de la ejecución, me daba una cifra, anteriormente, de que al treinta y uno de diciembre se había ejecutado el 92%, volvemos un poco a que se están mezclando las cosas. Es decir, indudablemente, en ese 92% se incluyen incluso transferencias interiores. Está claro que si a la Agencia de Desarrollo de la propia Consejería se le transfieren, pues, casi 11.000 millones, pues, está claro que a treinta y uno de diciembre estarán transferidos. Se entiende que el personal, a esa fecha, también habrá cobrado. Es decir, si queremos realmente valorar el grado de ejecución, tenemos que ver las

partidas que están destinadas hacia el exterior, destinadas a las ayudas, a las subvenciones, que es el objetivo de la Consejería. O sea, el hacer el balance del estado de ejecución incluyendo todo, pues, es desvirtuar la realidad. Entonces, en consecuencia, entiendo que ahí se están mezclando los términos buscando un resultado más favorable, pero que los hechos nos constatan que no es así.

Y cuando digo los hechos, lo digo porque al final del año noventa y nueve... vamos, o mejor dicho, a principios del dos mil, pues todos tenemos conocimiento de que había quince mil expedientes en la Dirección General de Trabajo sin resolver. Entonces, no puede ser que si estaban sin resolver los expedientes de cara a la creación de empleo, estuviera... quiero decir, ese grado de ejecución, no discuto que no es así, quiero decir, que yo estoy convencido que sea así. Pero está claro que cuando hablamos de la repercusión en el exterior, que es el objetivo fundamental, no el que interiormente se pague el personal –que eso se da por descontado–, está claro que baja bastante el grado de ejecución del presupuesto. Desde luego, yo los datos que he utilizado anteriormente son datos obtenidos de la documentación que nos facilitan; o sea, quiero decir que no hay otra fuente, y, en consecuencia... Lo que pasa es que hay una lectura distinta, una lectura pensando en los beneficiarios de la línea de ayuda, o pensando en ofrecernos aquí un porcentaje que se ajuste más a lo que ustedes pretenden que a la realidad que se percibe en la calle. Y eso mismo tenemos cuando le decía lo de las energías alternativas.

Primero, yo creo que ahí usted mezcla cosas, y no me responde a lo que le preguntaba. Por descontado que nuestro Grupo no cuestiona las energías alternativas, sino al contrario: estamos absolutamente de acuerdo que hay que potenciarlas, pero con racionalidad. Es decir, yo creo que eso es un debate que falta, en este Parlamento, porque, al final, parece que con el objetivo de energías alternativas vale todo. Y eso es lo que nosotros entendemos que no debe ser: no vale todo.

Yo le preguntaba qué beneficios reciben del impulso que va a tener... o sea, en cuanto a las energías alternativas los consumidores de Castilla y León. Ya sé que hay una liberalización del sector energético, vamos, del sector eléctrico en relación con las empresas. Pero la hay para todos, ¿eh?, para los de Castilla y León y los de fuera de la Comunidad. En consecuencia hay que decir: si Castilla y León es excedentaria, si a la parte que es excedentaria en energía, lo cual es bueno, quiero decir, que lo valoramos positivamente, existe la posibilidad de seguir creciendo, es decir, nosotros entendemos que debe haber una política dentro del Ejecutivo Regional que tuviera una repercusión en el interior de las empresas y de los consumidores; eso es lo que le decía anteriormente.

Desde luego, me daba la explicación de que la financiación exterior cuando llegue puede crecer, y se incre-

mentará el presupuesto. Bien, en cualquier caso -en otros asuntos lo están haciendo-, podía haber presupuestado las previsiones, podía haber presupuestado las previsiones de esa financiación exterior; una previsión que luego corrigen cuando hacen las modificaciones de crédito. En consecuencia, quiero decir que es una explicación... que hoy me da ésta, pero estoy seguro que el año que viene, cuando tenga que comparar con los presupuestos de este año, partirá de lo que hoy nos ha presentado y, en consecuencia, me dirá que ha crecido mucho y no querrá, o no tendrá en cuenta que durante este año, indudablemente, puede haber incorporaciones presupuestarias. Pero si hoy me da esa explicación para justificar el bajo crecimiento, lo que no puedo hacer es, el año que viene, decir que va a crecer mucho el presupuesto, cuando realmente hoy me está justificando el bajo crecimiento con esas cantidades.

O sea, le digo un poco lo que le decía al principio: hay un ejercicio de ingeniería presupuestaria, que en función de lo que nos interese explicar, pues, vamos adaptando un poco el discurso y vamos adaptando los números. Pero la realidad es que nosotros tenemos que juzgar lo que hoy está escrito en el presupuesto, y lo que está escrito en el presupuesto nos dice que el crecimiento del presupuesto consolidado de la Consejería es sólo del 1,68.

En relación con el consumo, volvemos a discrepar. Desde luego, usted me habla de defensa de los consumidores o de información o prevención. ¿Quién mejor...?, o por lo menos hasta ahora era así, quiero decir, otra cuestión es que ha cambiado su política o que esté disconforme como está funcionando eso, y también me gustaría conocerlo. Pero ¿quién mejor para informar a los consumidores que los ayuntamientos, que son los que están cerca, que son a los que la Ley de Defensa de los Consumidores les da el protagonismo en este tema, y las propias asociaciones de consumidores? Es decir, pero si estas entidades que son las que están cerca de los consumidores no se las aumenta la financiación, está claro que se está apostando por otras cosas, fundamentalmente -o como usted dice- por el Capítulo VI, que a lo que va dirigido es a publicidad de la propia Junta, a dar la apariencia de que realmente se está haciendo mucho porque se hace mucha publicidad. Pero, realmente, lo que modifica los hábitos y educa es el contacto directo; a no ser que usted no esté de acuerdo con ese planteamiento. Desde luego, nuestro Grupo considera que el Capítulo IV debería de cuidarse más, cosa que no se hace en este presupuesto, y debería tener un incremento superior. De todas maneras, nosotros presentaremos enmiendas a ese apartado.

Me cita el Capítulo VII que hay un crecimiento. Bueno, hay un crecimiento de 250.000 pesetas. Quiero

decir que, claro, que estamos hablando de una cantidad pequeña; indudablemente, cuando crece, pues, crece de forma significativa. Pero por eso digo que el uso de los porcentajes de las cantidades absoluta, pues tiene su interés y su utilidad en función de cada momento, pero hay que dar el marco amplio para saber de qué estamos hablando.

No me ha contestado a por qué se reduce el personal en la Dirección General de Trabajo. Es decir, cuando la Dirección General de Trabajo gestiona el Plan de Empleo y que, fundamentalmente -como le he dicho anteriormente-, está destinado a ayudas y para gestionar ayudas, hace falta personal. Y si hay demora en las ayudas, al final repercute en los demandantes de las ayudas. O sea, insisto que eso pierde virtualidad el objetivo de la solicitud de la ayuda, si se tarda mucho en contestar. Porque, desde luego, una persona que va a instalarse como autónomo, no puede esperar a que la Junta le diga que le va a dar o no le va a dar la ayuda. Si el año pasado se terminó con quince mil ayudas, si no había dinero suficiente en el presupuesto, está claro que va a haber una parte importante de usuarios que no van a poder tener un informe favorable a la ayuda. O sea, yo creo que el compromiso es resolver pronto esas situaciones. Y, desde luego, como no se resuelvan pronto esas situaciones, para que cada uno, en función de lo que ha demandado, sepa si le interesa seguir para adelante o no le interesa salir para adelante... porque -insisto- si sigue para adelante con ello sin ayuda es que sobra la ayuda; pues si no hay personal, es muy difícil que eso... se pueda estar cubriendo el objetivo que se pretende, que es que las ayudas contribuyan a la creación de empleo; objetivo que, desde luego, nuestro Grupo comparte.

No ha profundizado usted en lo que le decía en relación con la importante cantidad de dinero que se destina a la asistencia técnica. O sea, ustedes destinan una parte importante del presupuesto a empresas públicas y luego otra parte a parte de esas empresas públicas que hacen gestión de ayudas; también a asistencia técnica, que también hace gestión de ayudas. Y, además, muchas veces esa gestión de... la contratación de la asistencia técnica la están realizando las propias empresas públicas. Yo, me gustaría saber -y antes se me pasó la pregunta y se la hago ahora- si la contratación de la asistencia técnica que realizan las empresas está ajustada a la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Es decir, porque realmente sé que cuando se realiza esa contratación de asistencia técnica por la propia Junta eso se produce; ahora no lo tengo tan claro -y por eso se lo pregunto- cuándo eso lo realizan empresas públicas.

Y para terminar, yo le citaría otra cuestión en la que no ha profundizado, y es la importancia que, a nuestro juicio, tiene el reequilibrio territorial. Vemos que hay un

trato muy cuantitativo, dirigido a alguna empresa, y vemos que luego las ayudas que van dirigidas al conjunto de sectores, le citaba antes como el comercio u otros sectores... el propio sector del turismo, pues, en proporción, es muy inferior, y, realmente, nosotros entendemos que lo que contribuye al desarrollo global es el potenciar, el fomentar, pues, todo el pequeño empresariado que existe en el conjunto de la Comunidad, no sólo la concentración en una empresa, que indudablemente será muy bueno para la Comunidad que se instalen empresas importantes, pero, realmente, con eso estamos... no con que se instalen, que se instalen es importante; pero si las ayudas se dirigen en tres veces mayor cantidad a esa empresa o a empresas muy significadas y se desatiende el conjunto de la región, desde luego se está contribuyendo a crear más desequilibrio entre la Comunidad. Y me gustaría que profundizara en esto. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. ¿Señor Marqués? Renuncia. Por lo tanto, para responder a las cuestiones planteadas, en turno de réplica... de dúplica, perdón, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR PÉREZ-TABERNEIRO POBLACIÓN): Muy bien, muchas gracias, intento responder a las preguntas. Primera cuestión, grado de ejecución.

Grado de ejecución, yo lo más que puedo hacer en ese sentido es facilitarle los datos, el cuadro que yo tengo sobre la mesa, donde viene el desglose por Capítulos, por Programas, por Direcciones Generales, todos los desgloses posibles; ahí viene todo, y se ve el nivel, que es muy alto.

Yo lo que sí quiero destacar es que, por el propio sistema -y lo mencionaba antes-, el nivel de ejecución cuando sube es en los últimos meses, lógicamente, porque en los primeros meses se abren los periodos de solicitud de ayudas, lo que viene a ser fundamentalmente con carácter general el primer trimestre, el segundo trimestre se resuelven, tercer trimestre tienen para ejecutarlas, y en el cuarto justificarlas. Y, entonces, la mayor parte de la justificaciones llegan en el último momento. Pero yo le facilito ese cuadro en el que viene el desglose por capítulos, por programas, por Direcciones Generales, y lo podemos ver que es una ejecución muy alta.

Energías alternativas. Yo insisto... ¿qué ventajas tienen para los consumidores? Bueno, creo que tiene una ventaja muy importante, que es una mayor protección medioambiental, yo la destacaría en primer lugar: una mayor protección medioambiental. Yo creo que estamos apostando por energías no contaminantes, por energías

renovables, por energías de futuro. Eso creo que es una gran ventaja para el consumidor.

Pero es que además, además genera riqueza y se genera empleo, y basta con destacar los planes industriales ligados a esas energías alternativas, que están generando un número importante de puestos de trabajo, precisamente, y contribuyendo, además, en gran medida al reequilibrio territorial, que era otra de las cuestiones que se me preguntaba y que después intentaré responder. Pero, curiosamente, esas fuentes energéticas alternativas están generando riqueza y están generando empleo en industrias, en planes industriales que se impulsan desde la Junta de Castilla y León, para no sólo aprovechar esos recursos energéticos, sino aprovechar, al mismo tiempo, el desarrollo industrial. Y curiosamente, ese desarrollo industrial se está produciendo en zonas, en muchas ocasiones, en zonas menos favorecidas de la región; luego están contribuyendo al reequilibrio territorial.

Que ¿por qué no presupuesto previsiones? Porque técnicamente no es posible. En la técnica contable no se pueden presupuestar, porque no se pueden presupuestar, porque no hay un soporte que permita esa presupuestación; técnicamente es imposible. Aparte de que insisto en que lo primero que hay que conocer para poder presupuestar algo es la cifra exacta, y nosotros son cifras que todavía no tenemos, y puse el ejemplo de lo que ocurrió ayer por la tarde.

En el tema de consumo... es que a lo mejor no entiendo lo que se me dice, pero vamos a ver. El Capítulo IV no disminuye, el Capítulo IV se mantiene. Pero es que crece, crece la partida 463 que es con Corporaciones Locales, se incrementa en un 6,45; pero es que crece la 481, que son las ayudas a organizaciones de consumidores: crece un 6,12. Luego nosotros seguimos apoyando las corporaciones... a las Corporaciones Locales y a las organizaciones de consumidores; crecen esas dos, la 463 y la 481. Pero además, en la 64, que son actividades... -ya no estoy en el Capítulo IV estoy en el Capítulo VI- las actividades del Consejo de Consumidores y Usuarios crece también un 11,11, y en la 781, que también va destinado a lo mismo, crece un 5%. Luego no entiendo esa crítica, porque nosotros seguimos apostando porque crezcan nuestras actuaciones en materia de consumo, pero seguimos apoyando a las Corporaciones Locales, seguimos apoyando a las asociaciones de consumidores... no sólo seguimos apoyando, sino que incrementamos las dotaciones.

Asistencia técnica, asistencia técnica. Bien, yo tengo que dejar claro una cosa: las empresas públicas no gestionan ayudas -para no inducir a error-. Las empresas públicas prestan servicios, pero no entran en la gestión de ayudas. Es decir, no podemos contabilizar sus actuaciones como gestiones de ayudas: prestan servicios.

Insisto en que uno de los objetivos de esta Consejería es incrementar la prestación de servicios a las empresas y, por lo tanto, utilizar cada vez en mayor medida el grupo de empresas en cuanto a prestadora de servicios; pero no... no gestionan ayudas.

En cuanto a los contratos, se hacen todos de acuerdo con la legalidad vigente, por supuesto, respetando todo lo que sea necesario en cuanto a la legalidad.

Y, por último, yo creo que es la última pregunta, en cuanto a la importancia del reequilibrio territorial, pues yo creo que esta Consejería ha puesto... no sólo ha manifestado su empeño, sino que lo ha demostrado con una nueva normativa sobre... con varios aspectos como son los centros de dinamización, como son la apuesta por sectores que tienen un fuerte arraigo en determinadas comarcas, como es el caso de la minería, sino también con una nueva normativa sobre interés especial, en la cual se prima, fundamentalmente, se prima fundamentalmente

ese reequilibrio territorial: inversiones que se ubican en zonas que, en principio, son menos atractivas para la inversión y que con estos incentivos pensamos que puede incrementarse las inversiones en esas zonas.

Yo, con esto, doy por finalizada mi intervención. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Finalizado el turno de Portavoces, ¿hay algún Procurador o Procuradora miembro de esta Comisión que considere conveniente hacer alguna pregunta al señor Consejero? ¿De alguna otra Comisión presente en la sala? Pues no siendo así, agradeciendo la intervención del Consejero, especialmente su brevedad y la de su equipo, y así como a los distintos Portavoces, levantamos la sesión.

(Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta minutos.)